

EN BELGICA SE RECRUDECE LA LUCHA

Los combates en el Este son extremadamente sangrientos

El Rey de Inglaterra, en Francia

LA INVASION DE EGIPTO

A la misma hora en que un comunicado de la celebrada Agencia Wolff afirmaba que los turcos habían pasado el Canal de Suez—acontecimiento sensacional, cuyos detalles habríamos sabido inmediatamente,—el ministro de la Guerra de la Gran Bretaña, lord Kitchener, decía en la Cámara de los Comunes que las vanguardias otomanas y angloegipcias habían entrado en contacto a 30 millas al Este de dicho canal. Han transcurrido varios días y no se ha vuelto a saber nada de las operaciones en el Terabín y la península sináica. La noticia del paso del Canal por los «knizams» y «redifs» que Enver pachá, aspirante, según aseguran, al Trono jehidial, concentrara en Damasco, ha resultado algo prematura. Lo hacemos constar para que vean nuestros lectores por qué ponemos siempre en cuarentena las informaciones de la famosa Agencia que dirige el director del «Berliner Tageblatt», y cuya sucursal española está a cargo del cónsul alemán en Barcelona, distinguido compañero en la Prensa desde que empezó la guerra, y hombre de toda nuestra predilección, menos cuando alarma al Gobierno del Sr. Dato declarando que en Marruecos la insurrección arde y se propaga de zona en zona y de kabila en kabila.

No es empresa tan fácil, como la Agencia Wolff cree, la de conquistar Egipto, sobre todo si el burgués nacionalista del Cairo, Damietta y Alejandría, y el «fellah» agricultor, no se sublevaron contra el protectorado británico, que tan favorable les fuera siempre.

La frontera oriental egipcia, según lo estipulado en el Acuerdo de 1906, atraviesa la región desierta que se extiende al Norte de la península del Sinaí. Empieza en Rafah, a orillas del Mediterráneo, y termina en el golfo de Akaba.

La ciudad turca de este nombre fué conquistada por los ingleses al principio de las hostilidades. Dieron un golpe de efecto y de gran trascendencia, por lo que luego diremos.

Ningún ferrocarril, como ya hicimos observar en otro artículo dedicado a los acontecimientos egipcios, une la frontera con el país otomano.

Las caravanas árabes recorren de ordinario una ruta que de Kaiffa-Gaza, en Palestina, lleva á Rafah, punto ya citado. Dicha ruta sigue las orillas del mar.

El ferrocarril del Hedjaz, que pone en comunicación la Siria con Medina y la Meca, pasa, en dirección de Norte a Sur, á cien kilómetros aproximadamente de la frontera turcoegipcia.

Los soldados de Enver pachá han llegado á esta frontera. Veamos, pues, qué caminos de invasión se les abren para alcanzar el partido istmo.

Sólo hay dos, que siguen habitualmente las caravanas. El primero arranca de Rafah y termina en El-Kantara, entre Port-Said é Ismailia. El segundo se inicia en Akaba y concluye en Suez.

Pero Akaba es hoy inglesa. Hay allí buques de guerra y tropas de Infantería y artillería.

Ambos caminos son casi igualmente largos. El costero mide 260 kilómetros. El sináico, 275. Aquél, sin embargo, tiene sobre éste ventajas considerables, porque es más rico en agua dulce. Hay pozos en El Arisch, en Bir-el-Abd y en El-Katich. Los hay también en otros parajes intermedios.

Decimos mal. No los hay. Los pozos. Los angloegipcios han cegado dichos pozos ó los han volado con dinamita. Los invasores deben llevar su propia agua á lomos de miles de camellos.

En el camino sináico sólo había tres pozos, los de Bir-el-Themed, Kalat-en-Nachl y Bilbeluk. Probablemente habrán sido destruidos, lo mismo que los otros. Además, dueños los ingleses de Akaba y apostados en la cadena montañosa del Sinaí, están en admirables condiciones para barrer el paso al enemigo. Por todo ello creemos que los turcos habrán salido de Rafah ó sus inmediaciones y habrán emprendido el avance por la costa.

Según los críticos militares ingleses, son necesarios diez días para cruzar el Terabín, aun por su parte menos ancha. Y si se considera que los angloegipcios se opondrán energicamente á la marcha hacia adelante de sus adversarios, gana el ánimo la convicción de que es mucho más arriesgada de lo que opinan algunos la empresa de apoderarse del Canal de Suez.

Se calcula que el equipo, bagaje y víveres de cada soldado expedicionario requiere carga y media de camello. 30.000 hombres necesitan 45.000 camellos cargados de cartuchos, agua y raciones.

La Administración militar turca ha sido siempre deplorable, y en Siria su abandono tuvo proporciones desastrosas. Los almacenes de la línea estratégica Hama-Homs-Damascos estaban vacíos cuando los militares alemanes, en marzo último, visitaron la región. Claro

que, bajo la presión germánica, habrá habido cambios; pero de todas maneras, es evidente que las tropas que invaden el Terabín y el Sinaí, se exponen á encontrarse, en los días más críticos, sin elementos de boca y guerra. Del Cairo dicen que el Estado Mayor angloegipcio juzga que la invasión será un completo fracaso. Confía en que los turcos llegarán delante del Canal debilitadísimos y se estrellarán contra los campos atrincherados que defienden su orilla oriental y que han sido mejorados por trabajos continuos, desde los comienzos de agosto.

El primer Cuerpo expedicionario australiano debe estar ya en las cercanías de Suez. Su destino es Francia; pero de fijo, le ordenarán refuerce provisionalmente las tropas angloegipcias y contribuya á la derrota de los invasores.

Su llegada será oportunísima. Se trata de 20.000 soldados, con buen armamento, disciplinados y vigorosos, que servirán de mucho á Inglaterra. Su concurso permitirá á los angloegipcios tomar la ofensiva, cuando vean á los turcos desalentados ó faltos de municiones.

Los derviches se agitan y han sostenido ya algunas escaramuzas con los soldados jehidiales. Pero su acción siempre sería muy excéntrica é influiría poco en el resultado de la campaña que ha empezado en el Alto Egipto. Su radio de operaciones es el Sudán. Y Khar-tum y Ondurman están muy lejos de Suez y El Cairo para que los otomanos puedan esperar algo de esos auxiliares fanáticos, que aparecen y desaparecen bruscamente y cuyos ataques, violentísimos muchas veces, no tienen la continuidad madre de Teodoros.

Se habla de que los abisinios se han decidido á ponerse de parte de los ingleses. Ignoramos el fundamento de tales rumores. Mas cabe preguntarse si ya no se acuerdan en Etiopía de la muerte heroica de Teodoros.

Probablemente, Inglaterra no aceptará, sino por fórmula, el socorro abisinio. Tal vez utilizará las fuerzas de algún ras de Amhara en la persecución de los derviches si éstos se mostraran peligrosos y hostiles en demasía. Pero no es fácil que embarque abisinios en Berbera, su puerto de la Somalilandia, y los lleve á Akaba ó Suez. Podría hacerlo, ya que el mar es suyo. Mas esto sería, á la larga, contraproducente. Abisinia es una gran nación africana en germen. Así que se transforme, procurará extenderse por el Sudán y la Eritrea y las regiones somalíes. Y no conviene á la Gran Bretaña que los abisinios se enteren de su fuerza. Mientras sigan divididos por el feudalismo, no pensarán en expansiones. Mas una expedición á Egipto avivaría el orgullo nacional y daría ocasión para que surgiera un nuevo Menelik, con ambiciones despóticas. Y ya aprendió Europa, en Adua, á temer á los etíopes...

La situación en Austria Hungría

Lo que dice un personaje italiano. ROMA, 30. Un personaje político italiano que acaba de visitar Austria-Hungría, permaneciendo algún tiempo en Viena, Budapest y Trieste, ha contado á un periodista sus impresiones.

Se ha expresado como sigue: «Seguramente no pasarán muchas semanas sin que estalle en Austria-Hungría una revolución.

El descontento es general contra el Gobierno, sirvo de los alemanes.

Estos obligan á las tropas austriacas á que les ayuden á defender sus fronteras, dejando el territorio patrio á merced del enemigo.

Los oficiales están disgustadísimos por la arrogancia con que los tratan los oficiales alemanes.

Lo mismo les pasa á los generales austriacos, que se ven obligados á obedecer á sus colegas alemanes.

Los soldados se baten sin entusiasmo, y hay entre ellos muchas reyertas, promovidas por el odio de raza.

Los de origen rumano, italiano ó eslavos son los que demuestran peor espíritu.

Los tiroleños y los húngaros, así como los alemanes de Austria, se baten mejor, y en la Galitzia demostraron gran bravura.

Los rusos han procurado siempre oponer sus polacos á los polacos de Austria, que se han rendido en masa á los primeros más de una vez.

Viena está de luto.

Parece un vasto hospital de sangre; por todas partes hay heridos.

A pesar de las prohibiciones de la Policía, no se ven más que trajes de luto.

La tristeza flota en el ambiente.

No hay trabajo, y en los barrios obreros la miseria es espantosa.

Estando yo allí, leí en la «Neue Freie Presse» un artículo referente al problema de las subsistencias.

Decíase en él que habían encarecido los artículos de primera necesidad, especialmente las harinas, las patatas y los huevos, y se excitaba á las autoridades á remediar ese estado de cosas, que podía dar pie á tumultos populares.

En Budapest, la situación es deplorable. Está la ciudad llena de fugitivos de los distritos fronterizos húngaros, que huyen de los rusos.

Estos han vuelto á pasar los desfiladeros de los Cárpatos, después de la segunda batalla del San, y los cosacos comienzan á devastar otra vez las llanuras de Hungría.

Reina mucho pánico en Budapest, y la mayor parte de la población desea ardentemente la paz.

Censúrase allí abiertamente que las tropas húngaras hayan sido llevadas á la frontera de Silesia, y que no se cuiden en Viena de defender á Hungría de la invasión.

En Trieste faltan víveres; los pocos huecos que hay están destinados al consumo de la guarnición y de los heridos que allí llegan.

No hay medicinas, porque las autoridades militares se han incautado de todas las existencias de las farmacias, y las han enviado al Norte.

Las cárceles están llenas de italianos sospechosos de conspiración y espionaje.

La Policía se muestra severísima.

Hay en Trieste 25.000 hombres sin trabajo, que se mueren de hambre, así como sus familias.»

Un regalo á Joffre

Le envían un traje interior de lana.

PARIS, 30. Las madres, hijas, hermanas y esposas de los soldados franceses naturales de Rivesaltes que han sido movilizados, han enviado al generalísimo Joffre, que, como se sabe, nació en dicha población, un traje interior de lana, con su correspondiente muda, para que pase bien el invierno.

Joffre se muestra muy agradecido á la atención de sus paisanas y dice que usará el traje.

La gran batalla de Polonia

Lo que dicen en los Círculos militares rusos.

PETROGRADO, 30. En los Círculos militares de esta capital se afirma que la gran batalla de Polonia será para los alemanes un desastre enorme, que pondrá fin á todas sus ofensivas contra Rusia, reduciéndoles á una defensiva precaria.

En esos Círculos se hacen grandes elogios al general Rousky, cuyas grandes dotes estratégicas, ya probadas en la batalla de Lemberg, se han puesto una vez más de manifiesto en esta gran batalla de Polonia.

Tres batallas á un tiempo.

PETROGRADO, 30. Como, después del fracaso de su plan, el general Hinsdenburg ha visto á su ejército dividido en tres fracciones, son libradas á la vez en Polonia tres grandes batallas.

Una de ellas se desarrolla al Sur de Plock, otra al Norte y al Oeste de Lodz, y la tercera entre Czestochowa y Cracovia.

Impresiones de un corresponsal.

PARIS, 30. El corresponsal en San Petersburgo de «Le Journal», Ludovico Nandau, dice en un telegrama á su periódico que la batalla de Lodz es verdaderamente gigantesca.

Los generales y jefes alemanes han dicho á sus soldados que si son vencidos y hechos prisioneros, morirán desterrados en la Siberia, y esto ha hecho que las tropas alemanas peleen con desesperación.

Los rusos continúan recibiendo refuerzos, y siguen desarrollando su movimiento envolvente.

Los alemanes han renunciado á toda ofensiva, y se limitan á resistir.

Respuesta mordaz

A los sabios alemanes.

LONDRES, 30. El presidente de la Institución Carnegie, de Pittsburg, ha publicado una mordaz respuesta á la carta firmada por 93 profesores y otros personajes eminentes alemanes, titulada «Llamada al mundo civilizado».

Mister Church, nombre del aludido presidente americano, dice que la inoportunidad de la hora escogida por el pueblo alemán para captarse las simpatías de la opinión de los Estados neutros, inspira piedad, porque los americanos, después de un estudio profundo de los documentos oficiales, han llegado á la conclusión de que fué Austria la que, por medio de un ataque sin razón é inexorable con Serbia, comenzó la guerra actual europea, apoyada en todos sus puntos por Alemania, que dió á entender á las Potencias europeas que el más pequeño rozamiento con Austria lo estimaría como amenaza de guerra.

Mister Church, continuando su respuesta, denuncia energicamente el crimen cometido contra la nación belga, y ridiculiza el argumento alemán de que Alemania no violó la neutralidad de Bélgica, poniendo en relieve la propia declaración del canciller alemán Bethmann Hollweg, confesando que Alemania se había visto obligada á pasar por el territorio belga, y la justa protesta de los Gobiernos de Bélgica y del Luxemburgo.

Al llegar á este punto, mister Church pregunta qué podrá contestar la conciencia del pueblo alemán cuando se interprete la significación horrorosa de la confesión del canciller

del Imperio alemán, y las escenas abominables de homicidios y destrucción.

Mister Church expone su convicción de que si las cosas hubiesen ocurrido al revés, los 93 firmantes de la carta habrían tirado sin piedad sobre los invasores.

Mister Church dice que la guerra comenzó virtualmente con la subida al Trono del Emperador Guillermo, que procedió inmediatamente á preparar á la nación para la guerra.

«Los americanos no pueden hacer otra cosa que execrar la conducta del Emperador, que condujo á sus tropas á degollar á sus hermanos, provocando conflictos aterradores.

No hay excusa de ninguna clase por esta guerra criminal, que subleva y repugna á los americanos.

Alemania, vencida ó victoriosa, ha caído, y no volverá á ganar, antes de medio siglo, los beneficios materiales y espirituales que ha perdido ya.»

Los turcos

La situación en Jerusalén.

ROMA, 30. Según noticias aquí recibidas de Jerusalén por Beirut, el cónsul de Inglaterra en aquella ciudad ha logrado embarcar para su país.

El cónsul de Rusia ha sido preso.

También lo han sido los empleados turcos de las Legaciones de Inglaterra, Rusia y Francia.

Los quieren fusilar, acusándoles de sospechosos de espionaje.

Envío de buques.

ROMA, 30. Han zarpado para las costas de Turquía cinco vapores flutados por el Gobierno italiano, que recogerán á todos los súbditos de Italia, residentes en dicho Imperio, que quieren abandonar éste.

Uno de estos vapores irá á Jaffa y recogerá á los misioneros cristianos de la Siria, cuya vida corre serios peligros.

Los yanquis deben pelear, según uno de sus diplomáticos

Una entrevista.

NUEVA YORK, 30. Un redactor de The New-York Tribune ha celebrado una entrevista con Mr. Archideacon, ex embajador de los Estados Unidos en Francia.

Este le dijo:

«Desapruebo altamente la conducta que sigue el Presidente Wilson en el conflicto europeo.

Es una conducta de debilidad y cobardía que no corresponde á la grandeza de los Estados Unidos.

Estos suscribieron los acuerdos de la segunda Conferencia de la Paz, celebrada en La Haya, y tienen el deber de hacerlos cumplir.

Alemania ha violado los artículos 1.º y 2.º de dichos acuerdos, referentes á los países neutrales.

Los Estados Unidos deben, pues, intervenir en favor de los aliados y en contra de los austriacos y alemanes y turcos.»

Los alemanes en Larache

TANGER. (Martes, mañana.) La Prensa de esta ciudad parece continuar su campaña contra la colonia alemana, cuya permanencia en Larache considerarla estos periódicos inadmisible.

«La Dépêche Marocaine» dice hoy que al Gabinete de Madrid no deben sorprenderle las negociaciones, que no tardarán en realizarse, en el sentido indicado.

Agrega este periódico francés que la colonia alemana en Larache, que se componía de veinte personas antes de romperse las hostilidades entre Francia y Alemania, se ha cuadruplicado después de la guerra.

El citado diario deduce de este hecho que dicho aumento no obedece á otra causa, por parte de los alemanes, que á su deseo de promover agitaciones en Marruecos.

Por otra parte, los comentaristas de esta campaña afirman que al hacerla no se tiene en cuenta que, cerrados los despachos centrales que importantes Casas alemanas tenían en Tánger, parece lógico suponer que la dirección de estos negocios fuera trasladada á Larache, en donde tenían establecidas de antiguo sucursales aquellas Casas.

La lucha en el Este

Comunicado oficial ruso.

PETROGRADO, 1.º Comunicado oficial ruso:

«Los combates enconados continúan en dirección de Lovicz.

Han intentado los alemanes, aunque vanamente, avanzar en la región de Szerzow, donde los causamos pérdidas considerables.

En el resto del frente, en la orilla izquierda del Vístula, no ha habido más que simples cañones.

Después de dos días de combate, nos apoderamos el día 28 de las posiciones austriacas que protegían el paso en los Cárpatos, en una extensión de 50 verstas, apoderándonos de cañones, ametralladoras y muchos prisioneros.

Durante la primera quincena de noviembre, 600 oficiales y 50.000 soldados austriacos han quedado prisioneros de nuestro ejército.

En Plock nos hemos apoderado de cuatro embarcaciones que contenían explosivos y municiones.

En la Prusia oriental sólo ha habido pequeños encuentros.

No hay actualmente navíos turcos en el mar Negro.»

Contribución de guerra

Los alemanes en Bélgica.

AMSTERDAM, 1.º Un despacho de Bruselas dice que el diario alemán «Lockal Anzeiger» anuncia que le será impuesta á Bélgica una contribución de 375 millones.

Cargas á la bayoneta

Siguen los combates violentos.

ROTTERDAM, 1.º Todas las noticias procedentes del Norte de Francia y de Bélgica convienen en que siguen en diferentes puntos los combates violentos en las proximidades del Iser.

Protegidos por el fuego de sus cañones, los alemanes consiguen adelantar algo sus trincheras; pero tuvieron que retroceder de nuevo ante las formidables cargas á la bayoneta dadas por los ingleses.

Barcos y zeppelines

Gran actividad.

LONDRES, 1.º Un periodista norteamericano, que ha estado en Alemania recientemente, cuenta en «The Times» que en todos los astilleros alemanes se trabaja con actividad febril de día y de noche.

Al mismo tiempo que se imprime esta actividad á las construcciones navales se hace lo propio con la de los «zeppelines».

Treinta ó cuarenta de éstos están ya en condiciones de poder prestar servicio.

Otros quince están en construcción, y quedarán terminados muy en breve.

Durante las tres últimas semanas han sido enviados á Bélgica muchos materiales, principalmente madera, que no se sabe á qué le destinará, aunque se sospecha que pueda servir para la construcción de cobertizos para los «zeppelines».

El Parlamento turco

Los créditos militares.

ATENAS, 1.º Comunican de Constantinopla que el Parlamento turco ha sido convocado para el día 14 de diciembre.

Serán votados los créditos militares exigidos por las actuales circunstancias.

La reunión del Reichstag

Exhortación á los socialistas.

BASILEA, 1.º Los periódicos alemanes dirigen exhortaciones á los diputados socialistas para que al reunirse mañana el Reichstag no den notas agudas ni provoquen discusiones inconvenientes.

La Agencia Wolff

Su director, condecorado.

ROMA, 1.º El director de la Agencia Wolff, según comunican de Berlín, ha sido nombrado caballero de la Cruz de Hierro.

El Kaiser en Kiel

Revistando la escuadra.

BURDEOS, 1.º La Agencia Fournier ha recibido un telegrama de La Haya, participándole que el Kaiser estuvo la semana última en Kiel revistando la escuadra, que sigue en el canal.

Esta noticia y las que días atrás circularon respecto á la gran actividad que se observaba en el canal de Kiel parecen indicar que, en efecto, prepara la escuadra alemana una salida.

Medida del Gobierno turco

Embargos.

ATENAS, 1.º De Constantinopla comunican que el Gobierno turco ha dado orden de que sean embargados todos los establecimientos religiosos de Palestina pertenecientes á Francia, Inglaterra y Rusia.

El arzobispo de París

Una entrevista.

ROMA, 1.º «El Corriere d'Italia» publica una entrevista que su corresponsal en París ha celebrado con el arzobispo, cardenal Amette.

Ha dicho el prelado que desea fervientemente que desaparezca la afirmación de que Francia es anticlerical.

Francia está ahora encarnada en el ejército, y desde los jefes más ilustres hasta los soldados más humildes están dando pruebas admirables de sus sentimientos cristianos.

«He podido comprobarlo—añade el arzobispo—en mis frecuentes visitas á las ambulancias.

Casi todos los heridos ya curados, al volver á la guerra, no dejan de recibir los auxilios espirituales.

Los curas castrenses que se hallan en el teatro de la guerra escriben cartas consoladoras.

doras respecto a la religiosidad de que dan prueba los combatientes.

Germanización de Bélgica

Lo que cuenta un viajero. LONDRES, 1.º Una personalidad belga que ha estado recientemente en Bruselas y ha vuelto a esta capital refiere que los alemanes hacen grandes esfuerzos para conseguir la germanización de Bélgica.

Desde luego adoptan medidas para que la vida sea normal.

Circulara ya con regularidad un tren, que sale de Bruselas a las once y llega a Lieja a las siete de la tarde.

Cuesta el billete diez francos y dos el salvoconducto, de que tiene que proveerse cada viajero.

En Lieja han sido suprimidas todas las inscripciones francesas que figuraban en los edificios, y han sido reemplazadas por inscripciones en alemán.

El libro Amarillo

Comentarios de la Prensa.

PARIS, 1.º La Prensa de esta mañana concede gran importancia a la publicación del libro Amarillo, que sobre todo es una prueba patente de la mala fe de Alemania y de su voluntad decidida de declarar la guerra a Francia, propósito demostrado indiscutiblemente en el texto de dicho libro.

En el frente de los aliados

Las últimas operaciones.

PARIS, 1.º La situación en el frente de los ejércitos beligerantes no ha sufrido ningún cambio notable entre los días 21 al 27 de noviembre.

Entretuvose el enemigo en pequeñas escaramuzas, que rechazamos, infligiéndole grandes pérdidas y alcanzando algunos éxitos.

Desde el mar hasta el Lys, nuestra situación, tanto material como moral es excelente.

Los alemanes dirigieron todos sus esfuerzos a la destrucción de Ipres.

Los raros ataques de la Infantería alemana hacíanlos regimientos muy reducidos, con escaso número de oficiales.

En contraposición a esa actitud de la Infantería alemana, nuestros infantes multiplican sus hazafas, demostrando gran amor al trabajo y a la defensa.

En el sector comprendido entre el Oise y los Vosgos, a pesar de cuanto en contrario dicen los comunicados alemanes, tampoco han mostrado actividad muy grande y no han logrado éxito ninguno.

En tanto nuestra artillería ha logrado importantes éxitos paralelamente a los alcanzados por nuestra Infantería, dando pruebas en esta región de iguales cualidades que en la región del Norte.

En la alta Alsacia y en los Vosgos no abandona el enemigo sus trincheras, temeroso de nuestros alpinos, que ya les han tomado muchas. En esta parte, así como en Saint Mihiel, nuestra artillería pesada, casi imposibilita el aprovisionamiento del enemigo.

El arzobispo de Reims

Carta al duque de Orleans.

PARIS, 1.º El arzobispo de Reims ha escrito una carta al duque de Orleans, contestando a la que éste le dirigió lamentándose de que hubiera sido destruida la catedral.

El prelado le da las gracias y elogia los sentimientos expresados por el duque de Orleans en su epístola.

Visitando a Joffre

En el Cuartel general.

PARIS, 1.º Algunos corresponsales de los que realizan el viaje por el teatro de la gue-

rra llegaron al Cuartel general, con objeto de visitar a Joffre.

El generalísimo les recibió muy amable. Tiene su Cuartel general en un pueblecillo, cuyo nombre no citan.

Está instalado Joffre en el piso principal de una escuela; no lleva insignias.

Dió la bienvenida a los periodistas y les manifestó que celebraba mucho su viaje, pues esto les permitirá rectificar errores que los alemanes han extendido por todo el mundo.

No duda de que de este viaje se llevarán una buena impresión.

Refiriéndose a la campaña, se limitó a exclamar: «Lo que importa es salvar al país.»

Y se despidió de los periodistas, reiterándoles su saludo afectuoso y deseándoles un viaje feliz.

Muerte de M. Hestler

Sesión en su honor.

PARIS, 1.º El procurador de la República, M. Hestler, que ejercía sus funciones en Melun, se incorporó hace cinco o seis días a su batallón, con el grado de teniente.

Apenas incorporado, entró en fuego y perdió la vida.

El Tribunal de Melun se ha reunido.

El presidente ha dado cuenta de la muerte del procurador general, y después de tributar al finado un cumplido elogio, se ha levantado la sesión en señal de duelo.

Una obra de Rodin

Para los heridos.

PARIS, 1.º El célebre escultor M. Rodin ha enviado a la Asociación del guardarrapa del herido, que preside el novelista Pierre Loti, una obra suya titulada «La defensa».

Trátase de un bronce emocionante que será sorteado, destinándose los productos a los fines de la institución.

El Congreso portugués

La vida parlamentaria.

LISBOA, 1.º El periódico La Lucha dice que probablemente el Congreso funcionará solamente el tiempo preciso para la elección de Comisiones.

En el Cáucaso

Los turcos derrotados.

PARIS, 1.º De Petrogrado dicen a Le Petit Parisien que un comunicado oficial ruso da cuenta de que los rusos han derrotado al ejército turco del Cáucaso.

Un comunicado turco—según esta referencia—confiesa que los turcos han retrocedido.

La movilización francesa

Quinta de 1915.

PARIS, 1.º La quinta de 1915 quedará completamente movilizada el día 20 del mes actual.

Su contingente será casi el mismo que la del año corriente.

Defensas alemanas

Ante la invasión rusa.

AMSTERDAM, 1.º Los alemanes están construyendo formidables obras de defensa contra los rusos en ambas orillas del río Memel.

Han enviado a Dantzig 150 cañones gruesos de Marina y 55 a Cracovia, por la línea de Praga.

Pérdidas de los turcos

Regimientos diezmados.

PETROGRADO, 1.º En la derrota experimentada recientemente por los turcos, han sufrido éstos pérdidas enormes.

Los regimientos de las divisiones 28.ª y 29.ª

han perdido próximamente la mitad de sus hombres.

Dos batallones quedaron destruidos totalmente.

Las pérdidas de la Caballería turca y de la división de Infantería número 34, fueron muy grandes.

El comandante en jefe de la división número 33 huyó, y fué reemplazado por otro general.

En pro de Bohemia

Pidiendo la libertad.

CHICAGO, 1.º Se inicia un importante movimiento favorable a la libertad de Bohemia.

Abógase por que se constituya una Confederación independiente, de la que formen parte checos y eslavos, entrando también la Silesia y la Moravia.

Cañoneos y combates parciales

En Francia y Bélgica.

BURDEOS, 1.º Comunicado oficial de las tres de la tarde:

«En Bélgica el cañoneo ha sido bastante vivo durante todo el día 30 de noviembre.

En cambio, no hay que registrar ningún ataque de la Infantería alemana.

El enemigo continúa desplegando gran actividad al Norte de Arras.

Signe en la región del Aisne el cañoneo intermitente sobre todo ese frente.

En Argonne los combates continúan sin modificar la situación.

En la Woivre y en los Vosgos, nada que señalar.»

Jorge V en Francia

Le recibe el Príncipe de Gales.

PARIS, 1.º Ha llegado a Francia el Rey de Inglaterra.

El viaje fué feliz.

En Francia ha sido recibido por el Príncipe de Gales.

Ha comenzado a visitar los hospitales en que son atendidos los heridos británicos.

LA GUERRA DEL 70

DE NUESTRA COLECCION

2 de diciembre de 1870.

LILLE, 30. Los prusianos han evacuado súbitamente a Amiens, replegándose a toda prisa hacia París.

Las noticias de Tours son excelentes.

El ejército del Loira ha barrido al enemigo sobre toda la línea; faltan los detalles.

Las proclamas de los generales Trochu y Ducrot, publicadas ayer, han causado honda sensación.

La proclama del general Trochu echa la responsabilidad de la sangre que va a ser derramada sobre aquellos cuya detestable ambición menosprecian la civilización moderna y la justicia.

La del general Ducrot dice:

«Juro delante de la nación entera no volver a París sino muerto ó victorioso.»

Las operaciones ofensivas empezaron ayer por la mañana. Los marinos, con la Guardia nacional, se apoderaron de la estación de los Bueyes, en Choisy. Otro ataque fué dirigido también contra L'Hay.

La última noche y hoy ha habido cañoneo persistente.

TOURS, 1.º El ejército del Loira ha conseguido ayer una ventaja importante sobre la derecha del ejército prusiano.

SIGUE ESTA INFORMACION EN SEPTIMA PLANA

PROVINCIAS

ANDALUCIA

El «Alfonso XIII».

CADIZ, Martes, tarde.) El capitán del Alfonso XIII comunica por telegrafía sin hilos que el miércoles 2, a medio día, espera llegar a Coruña.

Protesta en San Fernando.

CADIZ, (Martes, noche.) En Cádiz y en San Fernando ha causado gran disgusto la noticia de que el ministro de Marina ha rechazado las proposiciones para construir en la Carraca los proyectiles destinados a los buques de guerra, por haber decidido que se fabriquen en Trubia.

Ha sorprendido esta resolución, que agrava la crisis obrera.

Se han enviado a Madrid telegramas protestando del referido propósito.

—Algodón nasal FORMENTOL

Caja de 60 céntimos en Farmacias.

CASTILLA LA VIEJA

Violento incendio.

AVILA, (Martes, tarde.) En Navalperal, pueblo de esta provincia, se declaró un violento incendio, que ha destruido tres casas.

El fuego causó también daños de consideración en dos casas inmediatas a las que han sido destruidas.

Todo el vecindario trabajó durante la noche para extinguir el fuego, lo que se pudo conseguir en la madrugada.

No hubo desgracias personales.

Las pérdidas materiales son cuantiosas.

Pueblo amenazado.

BURGOS, (Martes, tarde.) Según parte que se ha recibido en el Gobierno civil de esta capital, el pueblo de Santa Cruz de la Salceda está a punto de ser destruido por un enorme peñasco, que amenaza desprenderse.

El gobernador ha dictado medidas para evitar la catástrofe.

Marchó a Santa Cruz de la Salceda un ingeniero.

—Algodón nasal FORMENTOL

Previene y cura los resfriados.

CATALUNA

La salud pública.

BARCELONA, (Martes, tarde.) Sigue acentuándose la baja en invasiones y defunciones.

El número de fallecimientos registrados ayer por todas las enfermedades fué de 63, y del tífus, 28.

Las invasiones fueron 50.

Los obreros mauristas.

El grupo obrero maurista, denominado Nueva Acción, ha teleografiado al Sr. Unamuno ofreciéndole local por si quiere dar en Barcelona una conferencia relativa a la cam-

paña que sostiene dicho señor defendiendo su gestión como rector de la Universidad de Salamanca.

Concurso.

El Consejo permanente de la Mancomunidad ha abierto concurso para la provisión de cuatro plazas de ingenieros, seis de ayudantes y seis de sobrestantes.

Serán pensionados con 6.000 pesetas los primeros, 4.000 los segundos y 2.500 los terceros.

Todos han de tener título académico y conocer perfectamente el catalán. Se les garantiza el empleo por tres años.

Agua de Cabreiroá

Facilita grandemente la expulsión de cálculos.

GALICIA

Músico humanitario.

FERROL, (Martes, tarde.) El músico militar Manuel González, exponiendo valientemente su vida, arrojóse vestido al mar, salvando de una muerte segura a una niña que ya las olas habían arrebatado dos veces.

Créase que al humanitario músico se le concederá la cruz de Beneficencia.

El proyecto de escuadra.

Los obreros ferrolanos secundarán la campaña de sus compañeros de Cartagena, para demandar de los Poderes públicos la pronta resolución del proyecto de escuadra.

De no aprobarse ahora el proyecto tendrán que ser despedidos numerosos obreros.

Crucero inglés.

A la entrada del puerto se ha visto un crucero inglés, que cambió luego de rumbo.

Supónese que el objeto de aproximarse a la entrada del puerto sería ver si aquí había algún buque alemán.

VASCONGADAS

Las pérdidas de un incendio.

BILBAO, (Martes, madrugada.) Acaba de terminar el incendio de la fábrica de Dueta, en el pueblo de Lepina.

Las pérdidas se calculan en 75.000 pesetas. No hubo desgracias.

AVISOS UTILES

EL NUEVO COMPUESTO ARSENICAL X2

ES UNA NUEVA MEDICACION DE INCALCULABLE VALOR TERAPEUTICO. ANTISEPTICA E INOFENSIVA, CON ELLA LA CELULA CONSERVA TODA SU INTEGRIDAD, Y PUEDE DEFENDERSE DE TODOS LOS PROCESOS PATOLOGICOS INTRAORGANICOS, YA HACIENDO LOS TEJIDOS REFRACTARIOS AL DESARROLLO DE LOS PARASITOS, YA MODIFICANDO LA SANGRE EN LA CUAL SE HAYAN PRODUCIDO AUTOTOXICACIONES.

JAUQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 9 pta. caja. Arsenal, 2 Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Lanza 4.—Barco, Andrea, Uriach y Rivas

EL TE CHAMBARD

es el más agradable y el mejor de los Purgantes.



Rehésese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí.

LOTERIA NACIONAL

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Sorteo del 1.º de diciembre de 1914.

Table with columns for numbers and prizes. Includes entries like 8.000 12.600, 100.000 12.601, etc.

Large table listing winning numbers for 300 pesetas prizes across various categories (Cent, Mil, etc.).

2 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero. 1 id. de 600 id. id., para los del premio segundo. 1 id. de 500 id. id., para los del premio tercero.

Al señor ministro de Hacienda

Se trata, excelentísimo señor, de un expediente de defraudación de la finca rústica y pecuaria denominada La Albufera, y para mayor conocimiento de V. E., he aquí lo sucedido:

En 19 de diciembre de 1910 D. Eduardo Lluich Tomas, amparándose en el art. 50 y sucesivos del Reglamento de la Inspección e Investigación de 13 de octubre de 1903, formuló solemne denuncia de la grandísima ocultación de riqueza contributiva en la antedicha finca La Albufera, desembolsando la cantidad de 6.000 pesetas en metálico, sin interés, para garantizar y responder de la veracidad de la misma, cuyo depósito se entregó en la Caja de la Depositaria de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca.

En los meses de agosto y septiembre del año entonces venidero se llevó a cabo la comprobación de la denuncia por un ingeniero agrónomo del Estado, resultando de aquélla una ocultación de superficie de 590 hectáreas y riqueza de 71.099,83 pesetas, ó sea un 99,60 por 100 de ocultación en el líquido imponible que sirve de base para el pago de contribución.

En octubre siguiente el administrador de Contribuciones D. Valentín Sambrión, en la actualidad interventor de la Delegación de Hacienda de San Sebastián, falló el expediente, declarándolo de defraudación, condenando al propietario de la finca á 177.458,71 pesetas, por la contribución dejada de satisfacer durante once anualidades; 53.716,52 pesetas, intereses de demora, á razón del 5 por 100 del anteriormente citado capital; 17.774,96 pesetas de multa, y 2.025,70 pesetas de los gastos ocasionados por el ingeniero del Estado en la comprobación de la denuncia, importando las cuatro partidas la suma de 250.975,89 pesetas.

En mayo de 1912, con seis meses de retraso, el entonces delegado de Hacienda, don Emilio Linares Rivas, hoy delegado especial de Alava, desestimó la denuncia, dejando sin ningún valor ni efecto el antes citado acuerdo de la Administración de Contribuciones y los valiosos trabajos del ingeniero comprobador.

El denunciador recurrió en alzada al ministro de Hacienda, y en los meses siguientes, junio, julio, agosto, septiembre y noviembre, informaron, respectivamente, en el expediente de que se trata la Dirección general de Contribuciones, la Dirección de lo Contencioso y la Intervención general del Estado.

Por el Tribunal gubernativo se acordó pasarse á resolución al ministro, por estimar el caso comprendido en el núm. 8 del artículo 2.º del real decreto de 16 de diciembre de 1902. El ministro consultó el parecer de la Comisión permanente del Consejo de Estado. Y en tal estado, propuso la Comisión permanente del citado Consejo de Estado, y el ministro, en real orden de 14 de marzo de 1913, resolvió: «Que proceda revocar la providencia del delegado de Hacienda de Baleares y reponer el expediente al estado de comprobación de la denuncia, á fin de que tal comprobación se verifique de oficio por el propio ingeniero ya designado, pero con intervención del denunciado, D. Joaquín Gual de Torrella.»

En mayo de 1913 se presentó en la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca el ingeniero del Estado para cumplir la antes citada real orden del ministro de Hacienda. Hecha la comprobación en presencia del propietario, resultó todo igual á lo dicho en su anterior.

En julio siguiente, el administrador de Contribuciones, D. Manuel Montis, en su acuerdo, desatiende el trabajo del ingeniero del Estado, y acepta otro trabajo aportado por el propietario de la finca, hecho por el joven ingeniero agrónomo, director de la Granja Agrícola de Baleares, D. Adolfo Vázquez, para condenar al denunciado en la cantidad insignificante de 8.000 pesetas. Advirtiendo que la Administración de Contribuciones trataba de concienzudos los trabajos del ingeniero aportados por dicho propietario, y, por tanto, parte interesada, y desestimaba los del ingeniero comprobador del Estado, que sin pecar de exagerados, podemos tildar de concienzudísimos.

El denunciador recurrió en alzada ante el delegado de Hacienda, y en noviembre del mismo año el delegado de Hacienda, D. José Rato; pero éste no lo resolvió, porque en aquellos días se le concedió una licencia, suscitándose en sus funciones el interventor de la misma Delegación, D. Carmelo Sales.

A los dos días siguientes al fallo de la Delegación accidental, presentó el denunciador ante el excelentísimo señor presidente del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda recurso de alzada, dando cuenta de todo lo ocurrido, protestando del fallo de la Delegación accidental.

El Tribunal gubernativo, sin vacilación ni distinguos, sobreponiéndose á toda atmósfera de presión, con vistas á la ley y en defensa de los sagrados intereses del Tesoro, falló el expediente, declarando: «1.º Que al formularse la denuncia, estaba totalmente sustraida á la tributación una parte de la finca La Albufera, cuya extensión superficial es la que queda detallada en el cuerpo de este acuerdo; 2.º que la riqueza imponible de la parte de la finca que estaba á la sazón amillarada, estaba disminuida en cuantía que habra de deducirse sustrayendo, de la que en totalidad se ha obtenido por el perito de la administración, la amillarada; 3.º que estos hechos son constitutivos de la ocultación prevista y penada en el art. 45 del reglamento de 30 de septiembre de 1885, y el propietario, D. Joaquín Gual y Gual de Torrella, ha incurrido, y por ello ha de hacerlas efectivas, en las responsabilidades siguientes: Multa equivalente á la cuarta parte del líquido imponible correspondiente á la superficie totalmente oculta. Reintegro de la contribución que correspondiera durante quince años á dicho líquido imponible (calculada por cada uno

con arreglo al tipo en cada año impuesto). Intereses al cinco por ciento anual de estas cantidades. Pago de los gastos de comprobación de la denuncia; 4.º, que es de comprobación y surtirá efecto tan sólo desde la fecha de ésta el aumento obtenido en el líquido imponible correspondiente á la riqueza ya amillarada, y 5.º, que por la Administración de Contribuciones de la provincia se le notifique á los Ayuntamientos respectivos el resultado de este expediente para que con arreglo al caso 11 del art. 48 del reglamento de la contribución, lleven al amillaramiento las variaciones procedentes.»

El 5 de septiembre siguiente, la Administración trasladó á las partes el fallo del Tribunal gubernativo, y dos días después, el denunciador recurrió al delegado de Hacienda en queja contra la Administración de Contribuciones porque no se le notificaba la liquidación correspondiente de las responsabilidades del fallo que las impuso, recalcadas contra el citado propietario, como disponen los artículos 78 y 79, en consonancia con el art. 68 del reglamento del procedimiento económico-administrativo de 13 de octubre de 1903, é interés que arregladamente á lo dispuesto en los artículos 116 y 117, se formase expediente gubernativo contra el administrador de contribuciones, aplicándole la responsabilidad de los artículos 13, 14 y 15 del citado reglamento, previniéndole los artículos 37, 38, 39 y 40 del reglamento de la Inspección de 13 de octubre de 1903, y, por último, advirtiéndole que ya era el segundo aviso, pues en fecha 1.º del mismo mes tenia presentado otro recurso de queja contra la Administración de Contribuciones.

El día 10 del mismo mes, la tan citada Administración de Contribuciones trasladó al denunciador la liquidación practicada por la Administración, en cuyo oficio dice «que liquida la contribución de comprobación en el término de La Puebla, desde la fecha del citado fallo del Tribunal gubernativo, ó sea desde el 30 de julio próximo pasado; y en lo que respecta á los términos de Alcudia y Muro, procede sacar de la liquidación practicada por el ingeniero el tipo medio que corresponde á una hectárea, importando 141.435,37 pesetas contribución é intereses, y 9.665,87 pesetas multa y gastos de comprobación, teniendo en cuenta que el ingreso á metálico debe reducirse al importe de la multa y á los gastos de comprobación, y que el aumento de contribución no debe empezar á surtir efectos hasta el año 1916, puesto que esta variación ha de ser incluida en el apéndice del año próximo, según determina el artículo 58 del reglamento de Territorial de 30 de septiembre de 1885, en relación con el artículo 1.º del real decreto de 4 de enero de 1900.»

Como se ve, pues, excelentísimo señor, lo resultado por el Tribunal gubernativo es muy distinto á lo hecho por la Administración de Contribuciones, y por tanto, no entremos en razonamientos y vayamos relatando todo lo ocurrido en este escandaloso asunto.

El día 12 siguiente el denunciador recurrió en alzada ante el delegado de Hacienda, diciéndole lo ocurrido, impugnando á la vez la liquidación de responsabilidades practicada por la Administración, por no amoldarla al acuerdo del Tribunal gubernativo.

El mismo día la Delegación manifiesta en oficio al denunciador «que, anuladas por mi acuerdo de ayer las notificaciones practicadas por la Administración en el asunto á que se contrae la precitada instancia, queda rechazada de plano.»

El día 15 del mismo mes recibió el denunciador un oficio de la Administración de Contribuciones, diciéndole que el señor delegado habla acordado con fecha 11 del actual lo siguiente:

1.º Revocar el acuerdo de la Administración de Contribuciones, por el que se determina que el denunciado sólo ha de ingresar en el Tesoro las penalidades afectas á la multa y gastos de comprobación.

2.º Declarar sin ningún valor ni efecto las notificaciones efectuadas á las partes interesadas del fallo del Tribunal gubernativo, y liquidación de responsabilidades practicadas por la Administración de Contribuciones en los días 5 y 10, respectivamente, del mes que cursa.

3.º Que en el término de tercero día queden de nuevo notificados los interesados en un solo acto cada uno del fallo del Tribunal gubernativo y liquidación de las responsabilidades que en el mismo se imponen, requiriendo al condenado D. Joaquín Gual de Torrella para su ingreso íntegro dentro del plazo reglamentario, y haciéndole conocer los recursos é impugnaciones que legal y reglamentariamente quepa intentar, así como los plazos para su interposición; en cuanto al denunciador, D. Eduardo Lluich, haciéndole saber del mismo modo los recursos é impugnaciones de que, en los mismos términos, puede hacer uso, así como el derecho que le asiste á las dos terceras partes de la multa impuesta al denunciado y á la devolución del depósito que constituyó con arreglo á la ley para atender á los gastos de comprobación de su denuncia, una vez que el fallo que se le trasladó sea ejecutivo y la multa sea ingresada en el Tesoro. Todo sin perjuicio de cumplimentar por parte de la Administración de Contribuciones con el mayor celo el fallo del Tribunal gubernativo en toda su extensión.

4.º Que vuelva este expediente á la Intervención para la «Toma de razón» correspondiente de las responsabilidades impuestas y liquidadas.»

A continuación y en el mismo oficio sigue detallando la Administración de Contribuciones el fallo del Tribunal gubernativo, y en el final presenta la misma liquidación de responsabilidades ya expuesta en su oficio del 10 del actual sin modificación alguna.

Dos días después, el denunciador interpone recurso de impugnación ante el señor delegado, protestando de la liquidación practicada de responsabilidades, hecha por la Administración de Contribuciones, fundándose que correspondía aplicar al término de La Puebla la cantidad de 2.532,48 pesetas, en lugar de 419,69 pesetas, que asigna en su liquidación

la Administración de Contribuciones por arrancar la penalidad desde la fecha del fallo del Tribunal gubernativo, y según éste, debe ser desde la fecha de la comprobación.

En el término de Muro, según la comprobación del ingeniero del Estado, el día de la citada comprobación tenía amillaradas el propietario de la finca 565 hectáreas, 39 áreas, 88 centiáreas, de extensión de superficie, pagando un líquido imponible de 2.000 pesetas, por estar declaradas estas hectáreas aprovechables para prado yermo, carrizo y laguna. Medidas todas las parcelas del término de Muro por el ingeniero comprobador de la denuncia, resultan 1.120 hectáreas, 97 áreas, 90 centiáreas, de donde demostrado queda existe una ocultación de superficie de 555 hectáreas, 58 áreas, 2 centiáreas y un líquido imponible oculto de 61.166,22 pesetas. Del cuadro de distribución por hectáreas del citado ingeniero comprobador sacamos 833 hectáreas, 79 áreas, 30 centiáreas, dedicadas para prado yermo, carrizo y laguna, con un líquido imponible de 2.706,38 pesetas, y 287 hectáreas, 18 áreas, 60 centiáreas dedicadas al cultivo del arroz, con un líquido imponible de 60.459,84 pesetas, teniendo necesidad el ingeniero comprobador de formar las cartillas evaluativas de esta gramínea, por no existir en ninguno de los tres términos tal cultivo, y por lo tanto, las Juntas periciales no las tenían hechas.

Reclamando á la vez el aumento en el doble de la cantidad liquidada por la Administración de Contribuciones, por haberlas basado dentro de un término medio en los términos de Muro y Alcudia, siendo la cantidad que tiene que pagar el condenado al Tesoro la suma de 300.475,74 pesetas.

Si el ingeniero comprobador encuentra una extensión considerable de superficie en una explotación agrícola que no tiene su propietario amillarada ó declarada la verdadera producción, y por ello tiene el ingeniero comprobador que verse obligado á formar la cartilla evaluativa de aquélla ocultación, y resulta la cantidad de 60.459,84 pesetas; si el fallo del Tribunal gubernativo dice «que el propietario, D. Joaquín Gual y Gual de Torrella ha incurrido, y por ello ha de hacer efectivas, en las responsabilidades siguientes: Multa equivalente á la cuarta parte del líquido imponible correspondiente á la superficie totalmente oculta; Reintegro de la contribución que correspondiera durante quince años á dicho líquido imponible (calculada por cada uno con arreglo al tipo en cada año impuesto), y puede negarse que la cantidad antes apuntada del término de Muro es la cifra que ha de servir de base para aplicación de la sanción reglamentaria? ¿Por quién y por dónde está facultada la Administración de Contribuciones para practicar la liquidación de las responsabilidades en un término medio á la citada cantidad de 61.166,22 pesetas?

Pues bien; después de todas estas explicaciones del denunciador, se descuelga la Administración de Contribuciones en su oficio de 19 de septiembre pasado desestimando los claros razonamientos del propio denunciador y confirmando en todas sus partes la citada liquidación, siendo muy de advertir que el denunciador se dirigió en el recurso de alzada, impugnando la liquidación practicada por la Administración, al señor delegado de Hacienda, y, como se ve, contesta la citada Administración, y no la Delegación.

En vista de ello, recurrió el denunciador, en fecha 21 del mismo mes, al excelentísimo señor subsecretario del ministerio de Hacienda, denunciándole, por medio de instancia, todo lo actuado por la Delegación de Hacienda de Baleares, y suplicando que, como presidente del Tribunal gubernativo, anulase en forma legal la tan citada liquidación de responsabilidades, haciéndola rectificar dentro del fallo del citado Tribunal gubernativo.

La Dirección general de Contribuciones, en fecha 1.º de octubre siguiente, comunicó al delegado de Hacienda, acompañándole la instancia antes citada del 21 del mes de septiembre pasado, y en el oficio le decía que si se trataba de resoluciones del administrador de Contribuciones, que las considerase como alzas y que las resolviese, y que si eran resoluciones del delegado, que devolviese la instancia junto con el expediente.

La Delegación, en 10 de octubre, en oficio, dice al denunciador que, por orden de la superioridad, acepta el recurso de impugnación, y considerando pertinentes las razones aducidas (sin decir cuáles) por la Administración de Contribuciones en apoyo de la liquidación impugnada, la Delegación acuerda desestimar la reclamación deducida por D. Eduardo Lluich Tomas y declarar firme y subsistente dicha liquidación.

Al siguiente día del acuerdo de la Delegación, el denunciador remitió á la Dirección general de Contribuciones recurso de alzada protestando del antes citado acuerdo de la Delegación de Baleares y suplicando á la citada Dirección que, para mayor conocimiento; fuese reclamado el expediente de defraudación de la finca La Albufera, como también los dos escritos recursos de impugnación de la liquidación de responsabilidades, de fecha 17 y 21 de septiembre pasado, y en vista de todo, se sirviera anular en forma legal el acuerdo de la Delegación, y en su consecuencia, ampliar la liquidación en relación al fallo del Tribunal gubernativo, en el citado expediente de fecha 30 de julio próximo pasado.

Y para mayor abundamiento, tuvo el denunciador que presentar una instancia ante el señor delegado de Hacienda en fecha 19 de octubre pasado, diciéndole que el artículo 59 del reglamento de la Inspección de 13 de octubre de 1903 solamente concede al condenado diez días de plazo para pagar las responsabilidades liquidadas de fecha 15 de septiembre pasado por la Administración de Contribuciones, y que pasados éstos sin verificar el pago, se procederá á su cobro por la vía de apremio. Y como el artículo 8.º del reglamento de procedimientos económicos-administrativos de 13 de octubre de 1903 dice que no debe pararse la ejecución de las cuotas liquidadas, recargos ó multas, aunque

estén por resolver (como ocurre en el asunto de que se trata) la reclamación formulada por el denunciador á la Dirección general de Contribuciones, es claro que el condenado debía haber hecho el ingreso que indica la expresada liquidación dentro de diez días, sin perjuicio de lo que se resolviera en definitiva del aumento solicitado por el denunciador, basado en el fallo impuesto por el Tribunal gubernativo; y como han transcurrido más de cincuenta días desde la notificación de las responsabilidades liquidadas de 151.101,24 pesetas sin haber satisfecho el condenado la expresada cantidad á la Hacienda dentro del citado improrrogable plazo de diez días, la Delegación debía entregar al agente ejecutivo el certificado correspondiente, para que persiguiese al deudor, como ordena la ley, perjudicando grandemente los intereses del Tesoro.

En 31 del mismo mes, el denunciador remitió instancia á la Dirección general de Contribuciones en recurso extraordinario de queja contra la Delegación de Hacienda por no haber procedido á declarar procedente ó improcedente el recurso de queja presentado por el denunciador contra la Administración de Contribuciones de aquella Delegación de fecha 7 de septiembre pasado, en el cual se pedía al delegado de Hacienda la formación de expediente gubernativo, arregladamente á las disposiciones reglamentarias de 13 de octubre de 1903, contra los funcionarios de la citada Administración de Contribuciones, por no haber cumplido con el celo debido las disposiciones reglamentarias en el expediente de La Albufera, suplicando á la Dirección general de Contribuciones ordenase á la Delegación de Hacienda de Baleares se notificase, cual es debido, al denunciador la procedencia ó improcedencia de su instancia fecha 7 de septiembre pasado, como lo dispone el artículo 104 del reglamento del procedimiento de 13 de octubre de 1903, y que se entregase al agente ejecutivo el certificado correspondiente para que cobrase por la vía de apremio la deuda que tiene contraída D. Joaquín Gual de Torrella con el Tesoro, como también tenia pedido el denunciador al delegado de Hacienda por medio de instancia de fecha 19 de octubre pasado.

Ya extractado parte de lo ocurrido, analicemos con mesura el procedimiento seguido en este expediente por los funcionarios de la Delegación de Hacienda de Baleares.

En primer lugar ocupémonos de la Administración de Contribuciones. Hemos dicho anteriormente, que en el mes de julio de 1913, su administrador, D. Manuel Montis, falló el expediente de defraudación de la finca La Albufera, de acuerdo con el informe apasionado del ingeniero designado por el denunciado, tratándolo de concienzudos; prescindiendo en absoluto del informe del ingeniero comprobador del Estado, menospreciando esa labor científica que tantas vigilias le costara á aquel digno y competentísimo funcionario, que, obrando con tanta sobriedad como rectitud, supo hacer honor á los dictados del deber y de su conciencia. Ante esa resolución, la Superioridad debió pasar, pero no pasó, el tanto de culpa al Juzgado para los efectos correspondientes, previa la instrucción del oportuno expediente gubernativo, puesto que así lo dispone el art. 103, caso segundo, último párrafo del real decreto y reglamento de 30 de septiembre de 1885.

Si hubiese sido corregido oportunamente el citado administrador, no habria dado lugar á reincidir como ha reincidido, según lo demuestra lo siguiente:

El Tribunal gubernativo ordena se hagan efectivas las cantidades de las responsabilidades siguientes: «Multa, contribución, intereses y gastos de comprobación.»

El señor administrador, en su oficio fecha 10 de septiembre pasado, dice que el ingreso á metálico que tiene que hacer el condenado debe reducirse al importe de la multa y á los gastos de comprobación. Item más. El Tribunal gubernativo declara: «4.º Que es de comprobación y surtirá efecto tan sólo desde la fecha de ésta (es decir de la comprobación) el aumento obtenido en el líquido imponible correspondiente á la riqueza ya amillarada», y á pesar de esto, desatendiendo el citado fallo gubernativo, el mismo administrador en el citado oficio de 10 de septiembre pasado, dice que liquida la contribución de comprobación, desde la fecha del fallo del Tribunal gubernativo, ó sea del 30 de julio próximo pasado. Si el citado fallo dice, como hemos visto claramente, desde la fecha de la comprobación, ¿cómo se atrevió el administrador á hacer lo contrario?

Y para mayor abundamiento se desestima la instancia presentada por el denunciador al delegado, valiéndose de atribuciones que no le corresponden.

Todo ello, excelentísimo señor, ¿no es merecedor á que le sea aplicado un fuerte correctivo, como previenen los arts. 37, 38, 39 y 40 del reglamento de la Inspección; 13, 14, 15, 68, 78, 79, 116 y 117 del de procedimientos, ambos de 13 de octubre de 1903?

La Intervención y Sección fiscal asociáanse también á ese pugilato de benevolencias, y porque sí, sin tampoco refutar término alguno del dictamen facultativo primeramente, y del fallo del Tribunal gubernativo después, su interventor, D. Carmelo Sales, se conforma con todo lo que hagan los demás; y ¿cómo no, si fué el mismo que actuando de delegado accidental falló el expediente de acuerdo con el dictamen del ingeniero designado por el propietario? ¿Cómo tenia, pues, que alzarse su mismo fallo no siendo que fuera contra sus propios actos? ¿Cómo no tiene que conformarse después con la «Toma de razón» de la liquidación de responsabilidades practicada por la Administración de Contribuciones del fallo del Tribunal gubernativo?

Ahora, excelentísimo señor, como no se puede ignorar ni negar lo ocurrido, no dudamos de su reconocida rectitud, que en consecuencia serán corregidos con el castigo merecido.

La Delegación.

El Tribunal gubernativo, en 30 de julio próximo pasado revoca la providencia del de-

legado accidental, condenando á D. Joaquín Gual y Gual de Torrella, como anteriormente apuntamos.

El delegado D. José Rato, con fecha 17 de septiembre pasado, acordó revocar lo hecho por la Administración de Contribuciones en los días 5 y 10 del que cursa, respectivamente, advirtiéndole que cumplimentase con el mayor celo el fallo del Tribunal gubernativo. Si en el día 11 de septiembre el delegado procede y declara sin ningún valor ni efecto las notificaciones efectuadas á las partes interesadas del fallo del Tribunal gubernativo y liquidación de responsabilidades, practicada por la Administración de Contribuciones en los días 5 y 10, respectivamente, del mes que cursa, ¿cómo se atreve en 10 de octubre siguiente, ó sea á los veintinueve días, á considerar pertinentes las razones aducidas (sin decir cuáles) por la Administración de Contribuciones, en apoyo de la liquidación impugnada, acordando desestimar la reclamación deducida por el denunciador, y declarar firme y subsistente dicha liquidación? ¿Acaso la declarada sin valor ni efecto en fecha 11 de septiembre, que era de 151.101,24 pesetas, no es igual á la asignada en 15 del mismo mes por la Administración, que también resulta de 151.101,24 pesetas? ¿Cuál, pues, es el resorte aplicable, para decir hoy no vale y al pasar algunos días (siendo la misma cifra) decir sí vale? ¿A qué viene también decir la Delegación en su oficio 11 de septiembre, á la Administración de Contribuciones, para que requiriera al condenado D. Joaquín Gual de Torrella para su ingreso íntegro dentro del plazo reglamentario? ¿Acaso no es el plazo reglamentario el que concede el art. 59 del reglamento de la Inspección de 13 de octubre de 1903, ó sea el de diez días improrrogables que se concede al condenado desde la fecha de la notificación? ¿No quedó notificado el condenado el 15 de septiembre pasado, á 151.101,24 pesetas á pagar á la Hacienda? ¿Cómo es, pues, que han transcurrido, no ya los diez días, sino más de cincuenta días del plazo reglamentario, y aun no tiene el agente ejecutivo el certificado correspondiente para cobrar la cantidad antes citada por la vía de apremio? ¿No tiene en su poder el señor delegado una instancia del denunciador de fecha 19 de octubre de 1914, en la que le dice lo anteriormente expuesto? ¿Por qué ni siquiera contestación se merece?

Así, excelentísimo señor, cumplen estos señores apuntados que cobran del presupuesto, y el denunciador que lucha hace cuatro años con más paciencia que Job y sin sus 6.000 pesetas de su bolsillo particular.

Después de todo lo expuesto, confiamos en el recto criterio del señor ministro de Hacienda de que, en el caso que estime que los funcionarios que hayan intervenido en este expediente de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca no han cumplido con su deber, les aplicará los correctivos que la ley determina.

CASA DE LA VILLA

El alcalde, acompañado del secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano, ha firmado hoy con el ministerio de Estado, con el embajador de Francia, la escritura de adquisición de las casas de la calle de Jacometrezo, 11, y Trece Cruces, 8 y 10, en la suma total de 245.246,40 pesetas, con destino al segundo trozo de la Gran Vía.

Dichas fincas eran propiedad del antiguo Hospital de San Luis de los Franceses.

Han visitado al Sr. Prast el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Valencia, señores Maestre y Jiménez Valdivieso, para reiterarle la solicitud formulada por los diputados á Cortes por Valencia de que el Ayuntamiento de Madrid consignase en sus presupuestos una cantidad con objeto de que, sumada á las cantidades dispuestas también por la Diputación de Madrid y el Ayuntamiento y la Diputación provincial de Valencia, sirva de base para el estudio del nuevo proyecto de ferrocarril de Madrid á Valencia.

Para el estómago

4 intestinos, Elixir estomacal de Saiz de Carlos, marca «Stomalix». Pídale Saiz de Carlos, único que cura, pues hay muchas imitaciones.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Gratificaciones. Concedióse la gratificación de 1.500 pesetas á los capitanes de Artillería, con destino en la fábrica de Trubia, D. Manuel López, don Francisco Ripoll Alvarez y D. Andres Trapote.

Escuela de aprendices. Aumentóse en un 50 por 100 el número de alumnos fijados para las Escuelas de aprendices y de Artes y Oficios á cargo del Cuerpo de Artillería.

Matrimonios. Se concedió real licencia para poder contraerlo al segundo teniente (E. R.) D. Francisco Fernández, al capitán de Infantería don Pedro Sáenz Vallejo y al médico primero don Domingo Moliner.

Cruz. Al capitán de Infantería (E. R.) D. Vicente Mochales García le fué concedida la cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Maestro de fábrica. Nombróse maestro de fábrica de tercera del Material de Artillería al opositor aprobado D. Antonio Aznar.

LA MEJOR MANTEQUILLA

PURA Y FRESCA. Preferida de los inteligentes, es la de «LOS PIRINEOS», Guernica. Se recibe fresca todos los días en casa de C. PRAST y Hermanos.

INFORMACIONES DE MADRID

LA CUESTION DEL PAVIMENTO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
2 de diciembre de 1864.

Anoche fué admitido en su seno, como individuo de número, por la Real Academia Española, el Excmo. Sr. D. Antonio de los Ríos y Rosas. Había sido anteriormente propuesto por los señores académicos D. Antonio Alcalá Galiano, D. Leopoldo Augusto de Cueto y don Juan Valera, y el ilustre Cuerpo literario ha sancionado la propuesta en la votación de ayer, dando así un testimonio de aprecio y simpatía al hombre ilustrado y al elocuente orador.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómesse LAXATIVO BROMO QUINI-NA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARA HOY

Calendario y santoral

Miércoles 2 de diciembre de 1914.

Sale el Sol a las 7,19.

Se pone a las 16,49.

Sale la Luna a las 16,16.

Se pone a las 7,14.

SANTORAL.—Santos Eusebio, presbítero; Marcelo, diácono; Hipólito, Máximo, Severo, Jenaro y Victorino, mártires; Santos Cromancio, Pedro y Silvano, obispos y confesores; y Santa Elisa, virgen; Bibiana, virgen y mártir; Adria, Paulina, María, Mariana y Aurelia, mártires.

SAN PEDRO CRISÓLOGO, arzobispo y confesor.

San Pedro Crisólogo, o palabra de oro, nació en Imola, cerca de Ravena, y fué ordenado de diácono. Más tarde abrazó el estado monástico, cuando fué elevado a la silla arzobispal de Ravena.

En este cargo se hizo adorable por sus virtudes y por su talento. Ya anciano, regresó a su pueblo natal, dando a la iglesia de San Casiano como regalo una corona y un cáliz de oro y una patena de plata, alhajas que se conservan y son famosas por sus milagros.

Falleció en el año 450, y fué sepultado en la iglesia de San Casiano.

Agua de Solares

Es el mejor remedio contra la dispepsia.

EN LA CALLE DE O'DONNELL

UN HOMBRE MUERTO

En la calle de O'Donnell los guardias y transeúntes prestaron auxilio a un individuo que había sido atropellado por un carro, y que, por los síntomas, debía ofrecer pocas esperanzas de vida.

Conducido el paciente a la Casa de Socorro sucursal del Congreso, a cuya demarcación correspondía el suceso, los médicos confirmaron que no había posibilidad de salvar la vida del atropellado.

Las heridas eran de extrema gravedad, y determinaron a los pocos minutos la muerte del socorrido.

Llamábase Francisco Seguí, según se comprobó por un papelito, escrito con lápiz, que se le encontró en el bolsillo y que salvaba la responsabilidad del carretero Joaquín Herrera.

En vista de ello, el juez de guardia decretó la libertad del carretero y dispuso que el cadáver fuera trasladado al Depósito Judicial.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Brieu y C.ª Probadlas. Inmejorable

DIPUTACION PROVINCIAL

Notorio es en verdad el celo y cuidado que este importante centro provincial, admirablemente presidido por el incansable Sr. Díaz Agero (D. Alfonso), demuestra en toda ocasión que le está encomendada, y muy especialmente en el importante ramo de la Beneficencia.

Si las Hermanas de la Caridad vienen prestando cerca de los enfermos de los Hospitales de la provincia; su amor a los pobres, también las Hermanas de la Caridad en otros centros, como sucede en el Colegio de la Paz, se encargan de enseñar a las niñas en dicho establecimiento recogidas, de donde salen, merced a tan virtuosas Hermanas, jóvenes perfectamente instruidas en las labores de su sexo.

Como demostración de cuanto acabamos de exponer, diremos que ayer mañana ha sido entregado en la Diputación provincial de Madrid, en ocasión de hallarse en su despacho el Sr. Díaz Agero, un preciosísimo y valioso estandarte, dirigido por la inteligente sor Irene, encargada del taller de labores, cuya obra, que será expuesta en un establecimiento de la Carrera de San Jerónimo, habrá de llamar con justicia la atención de los inteligentes.

En la confección del estandarte han tomado parte nueve niñas; en él se destaca, admirablemente bordado en oro y seda, el escudo de la Diputación provincial de Madrid, y a su alrededor se lee esta inscripción, también bordada en seda: «La Diputación provincial castellana a la colonia de Madrid en la Habana».

La entrega a la Diputación de tan hermoso cuanto delicado trabajo, fué hecha por la mencionada profesora de Labores, Sor Irene, acompañada de otra Hermana, que fué muy felicitada, no solamente por el Sr. Díaz Agero, sino por cuantas personas en aquella ocasión se hallaban en el despacho de la presidencia, entre aquellas los diputados Sres. Mazzantini,

Fernández (D. Fidel) y el secretario general de la Corporación, Sr. Vinals (D. Simón).

El presidente, que en toda ocasión manifiesta su bondad, ordenó que, en su automóvil, fuesen trasladadas ambas Hermanas a su establecimiento del Colegio de la Paz.

El estandarte de que venimos ocupándonos fué pedido a la Corporación, en patriótica súplica, por varios individuos de la región castellana, residentes en la Habana, en atención a que la mayor parte de los españoles residentes en aquella Antilla estaban agrupados en varias regiones de España y deseaban poseer, como los otros, un estandarte de la Diputación provincial de Madrid, la cual acordó acceder a su demanda, costeando el estandarte que en breve plazo habrá de ser enviado a la colonia de Madrid en la Habana.

Además de los plácemes de que sor Irene y sus discípulas han sido objeto, no se han escatimado las alabanzas a la muy inteligente sor Francisca, superiora del Establecimiento ya mencionado.

—Las activas gestiones del presidente de la Corporación, Sr. Díaz Agero, cerca de Su Majestad el Rey, ministro de la Guerra, general de Alabarderos é intendente de Palacio, marqués de Borja, para trasladar los acogidos del Hospicio a los locales de los marqueses de Medinaceli y de Pontejos, en cuyos trabajos ha tomado también activa parte el gobernador civil, Sr. Sanz Escartin, no han podido resultar más satisfactorias, toda vez que puede asegurarse que hallábase vencidos todos los obstáculos que se habían presentado para su realización.

Para principios del próximo año, es posible que la traslación provisional de los acogidos del Hospicio sea un hecho.

—Hállase bastante mejorado de la enfermedad que ha venido padeciendo, en Aranjuez, el diputado provincial de Madrid, D. Aquilino Asensio.

—El viernes próximo, como hemos dicho, darán principio las discusiones del proyecto de presupuesto de la Diputación para 1915.

Es probable que en los debates se empleen dos sesiones, y hasta es casi seguro que la sesión del sábado se declare permanente.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato manifestó ayer mañana a los periodistas que las noticias que el Gobierno tenía de Marruecos no acusaban la menor novedad.

El Rey llegaría por la noche a Madrid, y hoy despachará con los ministros de Hacienda, Gobernación, Guerra y Marina.

Proponiase el jefe del Gobierno asistir por la tarde a la sesión del Senado, en donde el señor ministro de Marina pronunciaría el discurso resumen de totalidad en la discusión del presupuesto de su departamento.

Confiaba el Sr. Dato en que hoy pueda empezar en la Alta Cámara el debate sobre el proyecto de ley sobre amnistía.

ESCENA HORROROSA

NIÑO ABRASADO

Tremenda y horripilante fué la escena que ayer mañana se produjo inopinadamente en las habitaciones particulares de la Sociedad hípica española, situada en el camino de Chamartín.

Un niño de cuatro años de edad, llamado Felipe Pinto, hijo de unos empleados de la casa, se subió sobre una silla, que colocó junto al fogón, y se entretuvo en jugar imprudentemente con la lumbre, mientras su madre, distraída en las labores de arreglo y limpieza de las habitaciones, no se preocupaba del pequeñuelo.

De repente oyó en la cocina un golpe brusco, como el de un cuerpo que rueda por el suelo, y gritos desgarradores que lanzaba sin cesar el tierno infante.

Acudió ella precipitadamente, y se encontró envuelto entre llamas a su hijo, revolcándose en el suelo junto a la silla que le había servido para llegar al fogón.

Todo lo más rápidamente que pudieron entre ella y los demás empleados de la Sociedad, apagaron el fuego que torturaba a la criatura, envolviéndola en unas ropas recias, y la trasladaron en brazos y medio desvanecida a la Casa de Socorro más próxima.

La cura fué también dolorosísima, porque todo el cuerpecito del pobre niño Félix era una inmensa llaga.

Después de realizada aquella, no le quedaba sin cubrir de algodón y vendajes más que los ojos.

Su estado, por consiguiente, era de suma gravedad.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso y en la Casa de Socorro, instruyendo las diligencias de su ministerio.

Cancerosos, luposos, reumáticos, gotosos, paralíticos, graves enfermos de la piel ó cerebro cabelludo, lean hoy en anuncios **Progresos de la Ciencia.**

LOS ESTUDIANTES

En la Universidad se han reunido ayer tarde los Claustros de las Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras, no asistiendo el de Medicina por estar convocado separadamente para la misma hora.

Han sido examinadas algunas peticiones de los escolares y se ha tratado de adoptar alguna determinación en cuanto al comienzo de las vacaciones; que, según parece, serán adelantadas; pero no se ha adoptado ningún acuerdo, aplazándolo hasta mañana, en que volverá a celebrarse nueva reunión.

JEBE Pastillas antiácidas **JEBE**, Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

TEATRO REAL

«Don Carlos».

Después de la audición de *La Walkyria*, que fué acogida con unánime elogio, y a la que puso el público elocuente comentario llenando el teatro en las sucesivas audiciones con visibles muestras de complacencia, se esperaba la presentación de nuevos artistas, que confirmarían el brillante éxito de la campaña comenzada.

Y no ha transcurrido mucho tiempo sin que este gran definidor de los hechos venga a realizar aquella confirmación en amplia medida. La audición de *Don Carlos* causó extraordinaria impresión de agrado en el público numeroso y selecto que anoche concurrió al teatro Real.

Es cierto que la obra verdiana no cuenta con muchos entusiastas é incondicionales admiradores; pero cuando su interpretación es confiada a artistas de méritos tan sobresalientes como los que se advierten en los que anoche se presentaron en esta ópera a la sanción del público madrileño, los aciertos, mejor dicho, las bellezas, de muchos pasajes de la partitura se destacan de modo tan intenso, que los mismos que muestran en otras ocasiones su indiferencia hacia esta obra del autor de *Aida*, la escuchan con interés marcadísimo, sobre todo el tercer acto y una buena parte del último.

De los principales intérpretes de *Don Carlos*, dos eran conocidos del auditorio, que los había aplaudido en otras temporadas: los señores Scampini y Mansueto.

La Srta. Capella y el Sr. Montesanto no habían recibido hasta anoche los aplausos del público del teatro Real, tan anhelados por todos los artistas líricos. Ambos llegan a nosotros precedidos de gran fama.

No es, pues, de extrañar que apenas se levantara el telón advirtiérase en la sala un movimiento de curiosidad, que fué convirtiéndose en interés á medida que la representación avanzaba.

La Srta. Capella, que, nacida en la República Argentina, se enorgullece de ser hija de padres españoles, acariciaba desde hace mucho tiempo el anhelo de cantar en el teatro Real de Madrid. Los señores barón de Cortes y Jiménez han convertido en realidad el deseo de la eminente soprano, consiguiendo además que los *dilettanti* madrileños admiraran, escuchándola, la belleza de su voz diáfana y extensa, de dulcísimo timbre, de sonoridad espléndida, lo mismo en los agudos, de admirable pureza, que en las gratísimas notas graves. La Srta. Capella domina además sus excepcionales facultades artísticas con facilidad y agilidad sorprendentes, gracias á su admirable escuela de canto.

Desde las primeras escenas, en el segundo cuadro del acto primero, hasta la interesante romanza del último cuadro, la eminente artista consiguió cautivar al público.

La romanza citada fué un éxito resonante y clamoroso para la bella soprano. De palcos y butacas... de todas partes salían aplausos calurosos y bravos entusiastas, que el auditorio en masa dedicaba a la Srta. Capella, que si ayer era desconocida en Madrid, hoy está proclamada como una de sus más predilectas y admiradas.

En medio de una inmensa ovación hubo de repetir la romanza, logrando las mismas efusivas demostraciones de entusiasmo.

Es muy difícil superar a la Srta. Capella en la interpretación de Isabel de Valois, pues si como cantante triunfó sin reservas, como actriz compuso el personaje con nobleza y propiedad, en el ademán y en el gesto.

La Srta. Agozzino fué una Princesa de Eboli que alcanzó aplausos en la canción española, en su monólogo del tercer acto. Estuvo muy afortunada durante toda la representación.

Don Carlos, el desventurado Príncipe, tuvo un excelentísimo intérprete en el Sr. Scampini, ya conocido y admirado por los *dilettanti* madrileños.

Su voz, robusta, varonil, de hermosos agudos y de magnífica calidad, adquiría acentos de pasión y de ternura en los momentos dramáticos.

El ilustre artista alcanzó un triunfo brillante.

Se advierte en Scampini que, durante su ausencia del teatro Real de Madrid, ha realizado progresos en la dicción dramática, que anoche mereció unánimes y calurosos aplausos.

Su intervención en la obra fué muy celebrada por los buenos aficionados y por el público en general, que le ovacionó.

El barítono Sr. Montesanto, igualmente que la Srta. Capella, desconocido por los *habitués* al Real, logró un brillante éxito.

Su voz es hermosa, de timbre sonoro y agradabilísimo, extensa, cálida y de bellos agudos. Su dicción revela una gran maestría, pues es elegante y de irreprochable buen gusto.

En la romanza del jardín ya advirtió el público que tenía ante sí un gran artista; en el dúo con Carlos, en el último acto, y en la escena de la muerte, el Sr. Montesanto, que había sido escuchado con patentes muestras de interés y de simpatía, triunfó brillantemente como cantante y como artista.

El telón se levantó muchas veces en su honor, y de todas las localidades del teatro se aplaudía y se aclamaba al artista por su labor admirable.

Felipe II fué el Sr. Mansueto, aplaudido ya por el público con el entusiasmo que merece en la anterior temporada.

El monólogo del tercer acto, del que el señor Mansueto ha hecho un aprovechado estudio, sirvió al ilustre artista—el admirable Gumemann del *Parísifal* de la anterior temporada—para mostrar sus hermosas facultades. En éste y en otros pasajes de la obra fué muy aplaudido.

La Srta. Aceña, muy bien en el paje Tebaldo.

El Sr. Vittorio compuso el Gran Inquisidor con excelente acierto, mereciendo generales elogios. Es un artista muy estimable, digno de alabanza cumplida.

Al final de cada acto fueron llamados los artistas muchas veces á escena, presentándose en ella á recoger las aclamaciones del auditorio las Srtas. Capella y Agozzino, y los Sres. Scampini, Montesanto y Mansueto.

El baile, bien puesto.

Los coros, bien.

La orquesta, excelente. El maestro Neri fué llamado á escena.

La dirección escénica, irreprochable.

Una excelente noche para todos.

N. R. DE C.

Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

Incidente en el Congreso

En el Congreso, á última hora, al terminar su discurso el vizconde de Eza, un individuo que se hallaba en la tribuna pública, obrero á juzgar por su aspecto, impresionado, sin duda, por el ambiente de la Cámara, se levantó y comenzó á hablar con voz fuerte:

—¡Señores diputados!...

Se produjo el consiguiente barullo, y fué detenido el espontáneo orador, que quedó en el Cuerpo de guardia de la benemérita, á disposición del presidente de la Cámara.

El detenido está como asustado de su intervención, que, según parece, no fué premeditada.

Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de ómnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32. Teléfono 808.

TOROS Y TOREROS

Toros y toreros en 1914.

Nuestro invidiable compañero D. Manuel Serrano García Vao (Dulzuras) (q. e. p. d.) escribía, al final de cada temporada, un libro que era el resumen de cuanto bueno, regular y malo había tenido lugar en todas las Plazas del mundo, y su labor, muy conocida, era esperada siempre como la sanción oficial y definitiva de los sucesos taurinos del año.

No era, pues, empresa fácil el ser sucesor de aquel escritor en su obra y hacia falta ser algo temerario para continuar la labor y seguir escribiendo el llamado «libro de Dulzuras».

Pero dos escritores, ya de antemano conocidos, con sus firmas, que con garantía de éxito literario, acierto en sus apreciaciones y de justicia en estos asuntos, se aventuraron á ello y lanzan a la publicidad su obra de «Toros y toreros en 1914». ¿Cómo lo han llevado á cabo? El público lo dirá bien pronto, porque apenas se ha expuesto en los escaparates los pedidos han sido grandes. Vaya, pues, mi felicitación á los compañeros «Recortes» y «Marcelo», que han visto coronados sus esfuerzos y el gran trabajo que condensaron en aquellas páginas por el más envidiable éxito de librería. Y es que «el buen paño en el arca se vende», y no ha hecho falta anuncios prematuros ni noticias sobre él para que los aficionados se enterasen.

Hacer un resumen de cuanto allí se dice sería difícil, porque en sus páginas va anotado hasta el más mínimo detalle, y nada ha sucedido en 1914 que «Recortes» y «Marcelo» no hayan llevado á su libro, que ha dejado ya de ser el «libro de Dulzuras», y será en adelante el «libro de Recortes y Marcelo» tan popular como aquél, y tan indispensable á Empresas, ganaderos, apoderados, toreros, revisteros y á cuantos sean aficionados á nuestra hermosa fiesta y quieran estar al tanto de los asuntos de toros.

Para mayor garantía de acierto en la labor que han brillantemente han llevado á cabo, se han limitado á relatar hechos, y digo que es un acierto, porque como todo el mundo tiene derecho á opinar bien ó mal de estos asuntos, cuando no se mueve el incensario á favor del torero favorito, se cree que el escritor no es imparcial.

En aquel libro escribieron los toreros con sus faenas las páginas que á ellos se refieren, los ganaderos tienen allí lo que sus cornúpetos ejecutaron, y en cuanto á fechas, plazas, corridas torreadas desde el artista más antiguo hasta el más moderno aficionado, que no ha torreado más que en alguna capea, no falta ni sobre nada.

Solamente en esta forma se podría aventurar á continuar una labor de tantos años, y si la empresa en que se metieron fué grande, la victoria conseguida ha sido mayor. «Marcelo» y «Recortes» han recibido una infinidad de enhorabuena, tanto de provincias como de Madrid, porque su libro, de verdadera utilidad, resuelve infinidad de problemas que se les presentan á cuantos tienen relación con estos asuntos taurinos.

P. ALVAREZ

LA RECAUDACION

Según los datos oficiales, facilitados ayer en el ministerio de Hacienda, la recaudación por todos conceptos obtenida en noviembre último ha sido de 99.150.717 pesetas, la cual ofrece una baja; con relación á igual período del año anterior, de 15.980.265 pesetas.

¿ES UNA BURLA?

Vecinos de Madrid: La cuestión del pavimento, que tan justamente os preocupa y tiene intriguados, no se resolverá todavía. Vamos á una nueva é irritante demora. ¿No lo sabíais? Pues el ministro de Fomento, Sr. Ugarte, contestando en el Senado al Sr. García Molinas, lo ha dicho claramente, de un modo que no deja lugar á dudas.

El Sr. Ugarte ha manifestado que los interesados han pedido el expediente. Y esto es causa de que sea abierto un paréntesis. ¿Muy largo? Veinte días es el tiempo reglamentario para cada concursante. Añadamos veinte más para los trámites obligados. Ya son dos meses.

Las Navidades están encima. Durante ellas y sus vacaciones se suspende toda gestión administrativa. Y puede asegurarse que hasta fines de febrero ó primeros de marzo no habrá terminado el paréntesis en la resolución á que el ministro se refería.

Luego vendrán otros trámites y otras demoras. Vamos creyendo que no hay desecho alguno en las altas esferas de que Madrid tenga pavimento. ¿Es así? ¿La reforma no halla simpatizantes entre los encargados de llevar á feliz término sus preliminares expedientes? Pues dígame de una vez, y sabremos á qué atenernos.

Y ahora nos dirigimos á los senadores y diputados por Madrid. Es para ellos un compromiso de honor que el problema del pavimento sea solucionado del modo favorable á que los madrileños son acreedores.

¿Es que su representación, que tanto trabajan por alcanzar, que es tan honrosa, no les impone deberes grandes?

Nosotros consideramos que cuando se ostenta el cargo de senador ó diputado por la capital de España es que se ha aceptado previamente la misión de defender los intereses materiales y morales de la misma.

Y vemos con dolor que se sale del paso con una mera pregunta; que no hay gestiones colectivas; que no hay bloque extraparlamentario, donde el madrileñismo sirva de aglutinante; que falta el entusiasmo, y que Madrid, que sabe votar, que cumple admirablemente, dentro de las relatividades impuestas por el atraso general en todos los órdenes de la ciudadanía, sus deberes de gran urbe, carece de verdaderos abogados, de defensores auténticos, conscientes de su responsabilidad y decididos á todo para honrar su investidura, que tanto les enaltece.

Si, padres y abuelos políticos de esta gran céntrica española, que es la capital de la Nación. Siendo, como sois, numerosos é influyentes; teniendo, como tenéis, arraigo y fuerza en vuestros partidos; sabiendo, como sabéis, hablar y escribir brillantemente, os habéis limitado hasta ahora á unas gestiones para salir del paso...

Y eso es tristísimo. Eso es censurable. Si hubieseis querido, diputados y senadores por Madrid, la cuestión del pavimento estaría ya resuelta.

Nosotros—volvemos á repetirlo—no abogamos por que las obras sean concedidas á ésta ó la otra Empresa licitadora. Nos tiene sin cuidado que la resolución favorezca á Zutano ó á Perencejo. Como periodistas que vivimos en Madrid, que sentimos sus necesidades y que hemos aceptado la tarea de defenderlo esgrimiendo nuestras plumas, que son nuestras armas, no tan eficaces, ¡ay!, como quisiéramos, luchamos sólo por aquello que á la población interesa.

Y por eso decimos al vecindario que la nueva demora constituye una injuria que se le hace. Y le excitamos á no consentirla. Y le aconsejamos pida cuentas severas á los graves señores que dicen representar en Cortes.

Revuélcase contra ellos y exíjalos cumplan con lo que les impone su mandato. Ordénelos—puede ordenar—que se reúnan, que constituyan una delegación madrileña, apartada de toda banderita y de todo bajo motivo de división, y que peleen, enérgica, obstinadamente, imitando á los diputados y senadores de otras ciudades y provincias, en pro del triunfo inmediato de la gran reforma.

El invierno va á ser horrible. Reina el hambre en miles de hogares. Vayan los diputados y senadores por Madrid á los barrios donde vive la clase obrera. Hablen con los secretarios de los Sindicatos católicos; socialistas ó neutros en Madrid constituidos, y se convencerán de que se avecina una crisis espantable.

Y con la fuerza de la razón, con la valentía que da el convencimiento de que se aboga por la justicia, nieguense á consentir que la nueva prórroga sea concedida.

Ya ha habido tiempo de sobra para que las Casas licitadoras se enteren de lo que en el expediente hay. Desde agosto pudieran hacerlo. ¿Por qué esta maniobra subterránea de última hora, que no calificamos, pero que seguramente será considerada por el pueblo madrileño como una perfidia?

Si Madrid ha de tener pavimento hay que acabar con las dilaciones. Si este invierno no han de carecer de trabajo miles de obreros, es preciso y urgente resolver en seguida la cuestión é imponer á la Empresa que se encargue de las obras la obligación de empezar éstas inmediatamente.

¿No se nos hace caso? Por Madrid lo sentiremos. Pero siempre nos quedará el consuelo de que entre el silencio general alzamos nuestra voz é hicimos campaña en pro de la justicia.

Tanto peor para quienes callen, cobardes é indiferentes, debiendo hablar.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres de la tarde.
En el banco azul, los ministros de la Gobernación e Instrucción.
En escaños y tribunas, regular concurrencia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SALVATELLA pide que se publique el reglamento por el que se han de regir las Comisiones mixtas de reclutamiento.
El ministro de la GOBERNACION contesta que está casi ultimado el reglamento y que se publicará en breve.
El Sr. GASSET (D. Eduardo) se lamenta de que el Sr. Delgado Barreto, al hablar días pasados de asuntos del distrito de Padrón, no le hubiese avisado.
El Sr. DELGADO BARRETO dice que como no pretendía aludir al Sr. Gasset, no le avisó previamente.

Insiste en que el caciquismo del distrito de Padrón es insuperable, y que muchos vecinos están dispuestos a emigrar.
Añade que por no pagar un impuesto ilegal, se va a dar el caso de sacar a subasta una casa, llamando la atención del ministro de la Gobernación sobre este extremo.

El ministro de la GOBERNACION contesta que ha pedido informes sobre las denuncias al gobernador civil de la Coruña.
El Sr. ARMINAN se ocupa de las denuncias del Sr. Giner de los Rios sobre el caciquismo en Periana y otros pueblos de la provincia de Málaga.

Defiende al alcalde de Periana y al señor Padilla de los ataques de que fueron objeto por parte del diputado radical.
Entre sus censuras al Sr. Giner desliza algunos ataques personales, de los cuales protestan repetidamente los Sres. Santa Cruz y Sánchez Robledo.

Entra en la Cámara el Sr. Giner de los Rios, y el Sr. Arminán reproduce cuanto dijo anteriormente.
El ministro de la GOBERNACION insiste en la teoría de que no puede haber interrelaciones de unos diputados a otros, y que no hay más Gobierno que el que se sienta en el banco azul.

Promete enviar a la Cámara los datos pedidos e impedir las extralimitaciones de todos los Ayuntamientos, añadiendo que el que tenga conocimiento de cualquier delito de esta índole tiene el camino expedito para dar conocimiento a los Tribunales de Justicia.

El Sr. GINER DE LOS RIOS defiende a sus amigos y se defiende de los cargos del Sr. Arminán.
El Sr. VIGNOTE interviene brevemente para alusiones.

El Sr. ARMINAN rectifica, dando lugar a otro incidente personal con el Sr. Giner de los Rios.
Se aplaza hasta mañana la interrelación del Sr. Domingo acerca de la destitución del Sr. Unamuno.

La higiene en Madrid.

Continúa la interrelación sobre la higiene y la salubridad en Madrid.
El marqués de SANTILLANA, al tratar de la potabilidad de las aguas de Madrid, asegura que es muy difícil encontrar embalses sin materias orgánicas.

A este efecto cita una revista extranjera, en la que se dice que en los Estados Unidos, en uno de los Estados, de 71 embalses, sólo 26 dejan de contener materias orgánicas. Los 45 restantes las contienen, y algunos en tal cantidad, que dan a las aguas color, olor y sabor determinados, lo cual no es óbice para que el líquido sea considerado como potable.

También asegura que los químicos admiten hasta 4 milímetros de líquido ácido en decímetro cúbico, ó sea un litro de agua potable.
Trata luego de las colonias de bacterias encontradas en las aguas de Madrid.

El Sr. Rivas Mateo dijo que oscilaban entre 130.000 y 600.000, según los datos proporcionados por el doctor Chicote; pero el marqués de Santillana prueba, presentando varias hojas de análisis, que en sus aguas apenas exceden de 9.000 las colonias, y muchos análisis acusan pocas más de 8.000.

Invita al Sr. Rivas Mateo y a todos los señores diputados a que presencien cuando quieran los análisis que a diario se practican en el laboratorio de la Sociedad que lleva su nombre.

El doctor Chicote ha encontrado hasta cuatro especies de bacterias patógenas.
El Sr. RIVAS MATEO: Con una basta para que no sean potables.

El marqués de SANTILLANA continúa enumerando los sistemas de purificación de las aguas; pero conviene con el Sr. Rivas Mateo en que lo mejor es que no se impurifiquen.
A su juicio, lo mejor es que cada uno se purifique el agua en su casa por medio de filtro, siquiera éste sea tan económico como los hechos con arena y carbón.

Respecto a las compresas, lo mejor es que sean muy amplias, todo lo amplios posible, los depósitos de sedimentación.
Con una serie de datos irrefutables demuestra la injusticia con que se le ha tratado desde 1907, hasta el punto de no permitirle hacer unas obras gratis al Estado y de no consentirle proporcionar el agua seis veces más barata que el Canal.

Generalmente estas clases de obras se hacen con subvenciones del Estado, mientras que el marqués de Santillana ha hecho las suyas contra el Estado, la Provincia y el Municipio.

El marqués de Santillana resume su discurso, poniendo de relieve lo que es un país que pone todo género de trabas al que trabaja.
Anuncia una interrelación al ministro de Fomento acerca de la manera de resolver el

expediente relativo a la concesión de sus aguas.

ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de Secciones.
A las seis menos cuarto se reanuda el debate sobre

Presupuestos.

Continúa la discusión sobre el de Fomento. El marqués de CORTINA trata de cuanto ayer dijo el Sr. Ventosa acerca de la Sociedad Nacional de Crédito.

Opina que no puede establecerse esa especie de Banco de auxilios en la forma que se ha traído a este debate, pues no parece muy oportuno tratar de ese tema en una discusión de presupuestos.

Especialmente se ocupa del seguro marítimo.
El ministro de FOMENTO especifica lo hecho por el Gobierno respecto al último punto.

En cuanto a la creación del Banco de Auxilios, como ha llamado el señor marqués de Cortina a la Sociedad Nacional de Crédito, reproduce las palabras que pronunció ayer al contestar al Sr. Ventosa.

El señor vizconde de EZA interviene en el debate a título de presidente de la Sociedad de Agricultores de España y de individuo de la Sociedad de Ganaderos.

Asegura que está demostrada hasta la saciedad la sobra de iniciativas del país, el cual sólo necesita buenos directores.
Aquí los Gobiernos acusan a la masa social de falta de fuerza cooperativa, y ya creyendo el orador que esas frases en boca de las fuerzas directoras sólo tienen por objeto excusar su pereza.

Si en Alemania, en Bélgica y otros países, los Gobiernos no hubiesen recogido y encauzado las ansias del país, jamás se hubiese llegado en aquellas naciones al desarrollo del crédito industrial y agrícola que se ha llegado.

Cita, como ejemplo, el esfuerzo colosal de los Gobiernos alemanes: la construcción de su enorme red de ferrocarriles nacionales.
Demuestra la necesidad de ese Banco de Auxilios, verdadero intermediario entre el Banco de España y los agricultores.

Ese Banco debe ser: oficial en su origen; nacional, en su fin; financiero, en su funcionamiento, y prueba por qué debe ser así.
Considera que el Banco de España es intangible, como organismo nacional superior, al cual va a parar el ahorro del país.

El señor vizconde de Eza estima que los ahorros que van al Banco de España proceden de gentes que no conocen la producción, y por lo mismo es preciso un organismo intermedio que tenga relación directa con los productores y que sirva para llevar a ellos el ahorro en forma de auxilio.

Trata después, con gran competencia y en medio del más profundo silencio de la Cámara, que le escucha con devoción, del funcionamiento de ese Banco nuevo.
A este efecto explica cómo, a su juicio, debe establecer el Banco los créditos prendario y personal, ya que no habría de operar sobre el crédito hipotecario.

Examina los casos del desplazamiento de la prenda para las especies vino, aceite y lanas, por ejemplo, distinguiendo entre los grandes y los pequeños cosecheros, y señalando las dificultades que se presentan para los últimos, porque los transportes tendrían que resultar carísimos en la inmensa mayoría de los casos, sobre todo para los pobres y pequeños agricultores de los pueblos.

Al tratar, por último, del crédito personal cree que se imponía la Asociación como medio de dar facilidades para esa clase de préstamos.
Acercado del auxilio del Estado para la creación de ese Banco, a su juicio es indispensable; pero no prejuzga la forma, porque la estima función propia y exclusiva del Gobierno.

Termina encareciendo a éste la necesidad de que se ocupe en esa cuestión, porque es vitalísima para el desarrollo de la riqueza pública. (Muy bien, muy bien.)
Un individuo que se halla sentado en delantera, en la tribuna pública, exclama: «Señores diputados...»

(Todos los diputados, periodistas y público del Congreso vuelven sus miradas hacia el individuo que se halla en pie, en actitud de hablar, hasta que el Presidente reclama el orden, y los ujieres hacen salir al incipiente orador público.)

Rectifican los señores marqués de CORTINA y vizconde de EZA, discutiendo acerca de la forma en que el Gobierno podría auxiliar a ese Banco para su establecimiento, y de cómo habría de funcionar el Banco mismo.

El ministro de FOMENTO se limita a decir que recoge las principales afirmaciones que se hacen, declarando que el Gobierno tiene en estudio muchas de las iniciativas lanzadas.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU habla del personal del negociado de Expansión Comercial, contestándole el Sr. ALAS PUMARINO en nombre de la Comisión.
Se suspende esta discusión.

Apruébanse varios dictámenes de Comisión mixta.
Dase cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión pública a las ocho y diez, pasando el Congreso a reunirse en sesión secreta.

Sesión secreta.

Nuevamente se reunió anoche el Congreso en sesión secreta para seguir ocupándose en los dictámenes de suplicatorios pendientes.
Se puso a discusión un dictamen, concediéndolo en uno contra el Sr. Lerroux, en procedimiento seguido a instancia de parte.

El Sr. Salvatella defendió un voto particular al dictamen en que se pedía la denegación del suplicatorio, y anunció que la minoría de Conjunción agotaría cuantos medios le consintiese el reglamento de la Cámara para oponerse a la aprobación del dictamen.
Este fue defendido por el ponente Sr. Alba, quien se lamentó de la ausencia del Gobierno

en el debate y de la falta de dirección en la mayoría que orientase a ésta en el criterio que debía seguir.

Ante la actitud de la minoría republicana, dispuesta a hacer uso de todos los medios reglamentarios, y teniendo en cuenta el Presidente el escaso número de diputados que en la Cámara habla presentes, suspendió el debate, levantándose la sesión.

EN EL SENADO

LA SESION

El general Azcárraga ocupa la presidencia a las cuatro menos veinte minutos, y comienza la sesión.
Regular concurrencia de senadores en los escaños.

En el banco azul, el ministro de Fomento.
Ruegos e interpelaciones.

El marqués de MOCHALES solicita del ministro de Marina que remita a la Cámara una relación detallada de las almadras concedidas en el litoral.

El Sr. ALVIRA pide que se le reserve la palabra para cuando esté en la Cámara el ministro de la Gobernación, a quien desea hacer un ruego.

ORDEN DEL DIA

Sales potásicas.

Continúa el debate sobre el dictamen al proyecto de ley relativo a los criaderos de sales potásicas.

El Sr. SEDO rectifica extensamente, aclarando algunos conceptos relativos a la proporcionalidad entre las denuncias de pertenencias de minas de sales potásicas concedidas y en tramitación.

Entiende que al redactar el Código minero, como ya dijo, se podrían recoger las aspiraciones expuestas para mejorar la minería, con lo que resultaría al mismo tiempo beneficiada la agricultura.

El Sr. MATESANZ rectifica también, diciendo que, respecto a las denuncias pendientes de tramitación, si se hubiesen hecho las demarcaciones, hubiese ingresado más de un millón de pesetas, que hubieran devengado las cincuenta y seis mil y pico de hectáreas denunciadas.

Anuncia que la Comisión aceptará algunas enmiendas.
El Sr. MOLES, al rectificar, comienza por dar las gracias a la Comisión por haber aceptado algunas enmiendas.

Recoge las declaraciones del ministro acerca de lo que entiende por nacionalización de las industrias en cuanto a la dirección y domicilio de las Empresas; pero no en cuanto al capital, que no debe negarse la entrada al extranjero, privando a España de los beneficios de esas aportaciones, y mostrándose en parte conforme, y haciendo observaciones, en cuanto a algunos conceptos.

Termina recomendando sea cierto que, al tratar de sales potásicas, se tenga presente, y no se abandone, el supremo interés de la agricultura, evitando que se alcen otras voces, que, bajo ese aspecto, procuren favorecer otros intereses que no son, como aparentemente se hace ver, los intereses de la agricultura.

Se suspende el debate.
Presupuesto de Marina.

Toman asiento en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Marina, y se retira el de Fomento.
Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Marina.

El Sr. CARRANZA consume el tercer turno en contra de la totalidad.
Trata detenidamente del servicio de vigilancia en los puertos, entendiéndose que no está bien atendido.

No trata en realidad de combatir el dictamen; pero además de las ya señaladas, anota algunas otras deficiencias en la organización de los servicios, que les quita eficacia.
Compara el presupuesto que se discute con los de algunas naciones, para demostrar la mezquindad del español.

Tratando de los proyectos de construcción de escuadra y de reconstitución de bases navales, lamenta la escasa atención que se presta al Arsenal de La Carraca, que no corresponde a su importancia, y al que se destinan consignaciones muy pequeñas, comparadas con lo consignado para obras en otros Arsenales.

El Sr. LUACES, por la Comisión, defiende el dictamen, asegurando que aun cuando las cifras no responden a las necesidades del país, por las circunstancias económicas, ha hecho el ministro cuanto ha podido por atender a los servicios.

Asegura que este presupuesto de Marina es de los más defendibles, porque tiene la ventaja de la sinceridad, y cada partida responde de un servicio y éste a atender en lo posible una necesidad.

El Sr. PALOMO habla para alusiones, y trata de acorazados, cruceros y submarinos, comparando los primeros a un buitre y los segundos a varias aguilillas, que atacan a aquél, le echan a tierra—dice—, le devoran y se lo comen.
Después habla de Quijote exaltado, poniendo a su lado a Sancho Panza.

Finalmente, asegura que mientras no pueda España sostener una flota de costosos acorazados, hizo muy bien, y ha sido muy patriótica la actitud del ministro de Marina, mostrándose partidario de la construcción de submarinos y de buques ligeros, propios para la defensa de las costas.

El Sr. MALDONADO contesta por pura cortesía, pues no ha combatido el dictamen, sino que el Sr. Palomo ha hecho un cumplido elogio de los propósitos del ministro de Marina, con gran competencia.
Rectifica el Sr. PALOMO.

El ministro de MARINA se proponía no hablar de su proyecto de construcciones navales, pero no puede evitarlo, en vista de las atinadas comparaciones del Sr. Palomo.
Contestando a las observaciones del marqués de Pilares, que no es que sean tres los proyectos de escuadra, siendo dos los presentados en poco tiempo por el mismo ministro, sino que fué hasta ahora un solo plan y

lo demás ha respondido a las circunstancias.

Declara que es preciso felicitarle por el acuerdo tomado en el último período de Cortes de la construcción de ese crucero, puesto que precisamente del tipo y condiciones de ese barco son los que más utilidad prestan en la guerra actual.

Compara las armas ofensivas navales, como el acorazado, y las defensivas, el submarino, el crucero ligero y las minas, pasando después a decir que España lo que necesita en primer lugar es defender su extenso litoral y sus islas, por lo que conviene en primer término poseer buques de poco coste y de mucho andar.

Reconoce que no existe plan en Marina; pero esto, que es sensible, no puede imputarse a un ministro, sino que responde a la sujeción a los presupuestos y créditos concedidos por las Cortes.

Ofrece instruir un expediente para el pago de atenciones a que el Sr. Concas se refería, puesto que es de justicia que el personal referido cobre lo que tenga devengado.

En cuanto a los sumergibles, que recomendaba el marqués de Pilares se adquirieran uno ó dos para preparar el personal, dice que no saldrán los 28 sumergibles en una sola hornada, sino en seis años, y cuando llegue la época en que se vayan construyendo, tiempo habrá de que se practique el personal de la Armada y aprenda a manejarlos.

Termina declarando que en su proyecto de bases navales se atiende a las necesidades de que han hablado los senadores que han discutido el dictamen.

El marqués de PILARES rectifica, insistiendo en que no se tiene ni se tendrá escuadra mientras se diga en junio que es malo lo que se decía bueno en mayo, y se presente otro proyecto en julio y otro en octubre.

No considera que las enseñanzas se obtienen cuando viene la guerra, sino cuando se va, y después de que ha pasado procede aprovechar las enseñanzas, de modo que lo mejor sería esperar a discutir el proyecto de escuadra para cuando la guerra termine. Añade que hasta el momento actual no han surgido encuentros navales que puedan demostrar las ventajas de un tipo de buque.

Desear al ministro de Marina que pueda atender al restablecimiento de su salud.
Al Sr. Palomo le dice que le ha parecido muy bien ese estudio de los pájaros, pero que nunca vió que una sardina se tragase a una ballena.

El marqués de ESTELLA: Pero yo he visto a las abejas detener a un batallón.
El marqués de PILARES: Según la teoría que aquí parece sustentarse, entonces suprimamos los batallones y dediquémonos a criar abejas.

Discutida la totalidad se pasa a la votación por artículos.
Los Sres. FERNANDEZ CARO, CARRANZA y otros retiran las enmiendas presentadas a diferentes artículos.

Sin más discusión y en votación ordinaria queda aprobado el presupuesto de Marina.
Otros asuntos.

Se votan definitivamente los proyectos de ley cediendo al Ayuntamiento de Soto del Barco (Oviedo) la propiedad de los terrenos abandonados por el mar en el lugar de La Arena, y cediendo al Ayuntamiento de Rosas (Gerona) las murallas de su ciudadela.

Se procede al sorteo de Secciones y se da cuenta del resultado.
Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete y media.

ALCANCE POLITICO

El periodista barcelonés Sr. Minguella, en representación de la Asociación de la Prensa de Barcelona, ha hecho entrega al Sr. Moya, presidente de la de Madrid, de un resumen de la información pública practicada en aquella capital en demostración de los atropellos cometidos en las personas de diferentes periodistas por funcionarios de la Policía, con ocasión de la manifestación que trató de llevarse a cabo en Barcelona para protestar contra aquel Ayuntamiento.

El Sr. Moya prometió al Sr. Minguella reunir a la directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid para darle cuenta de los acuerdos que, a consecuencia de los atropellos denunciados, ha adoptado la Asociación de la Prensa de Barcelona.

El Sr. Minguella facilitó anteayer un testimonio de la misma información a que aludimos a los diputados catalanes que pertenecen a aquella Asociación de la Prensa, y a los senadores y diputados por Barcelona.

Estos han entregado un testimonio al ministro de la Gobernación, quedando el señor Corominas en formular una interrelación sobre dicho asunto al Gobierno.

En la información, practicada con absoluta sinceridad, sin el propósito de acumular cargos contra el personal subalterno de Policía, sino de restablecer la verdad, oponiendo a versiones oficiales la declaración de personas de gran respetabilidad social, queda comprobado que deliberadamente se procedió contra determinados periodistas que cumplían deberes profesionales.

En aquella, como en la protesta, han tomado parte redactores absolutamente de todos los periódicos de Barcelona, lo mismo de la derecha que de la izquierda.

Ha sido aplazada hasta hoy la interrelación anunciada al señor ministro de Instrucción pública por el diputado republicano señor Domingo, acerca del relevo del Sr. Unamuno.

El Sr. Polo y Peyrolón ha presentado una enmienda al proyecto de ley de amnistía, exceptuando los delitos de propagandas obscuras.

Hoy comenzará en el Senado el debate sobre el dictamen de amnistía.

Se ha constituido la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley del empréstito para las obras en el Guadalquivir, nom-

brando presidente al Sr. Reig y secretario al señor marqués de Casa Mendator.

Hoy se reunirá con el ministro de Fomento la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de obras de riego del Alto Aragón para estudiar las enmiendas presentadas.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de ascenso de primeros y segundos tenientes de la reserva retribuida ha dado dictamen de conformidad con el Congreso.

El senador Sr. Calbetón ha presentado las siguientes enmiendas a los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de riegos del Alto Aragón:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para la ejecución de las obras de riego del Alto Aragón con aguas de los ríos... y en una extensión hasta de 300.000 hectáreas en las regiones de Sobrarbe, Somontano y Monegro, después de haber aprobado un proyecto definitivo para las mismas por los trámites señalados por la ley de contratación de obras públicas.

Art. 2.º Podrá el Gobierno, sin embargo, en vista de los informes técnicos y de cuantos antecedentes obran en su poder, y atendiendo a los intereses del Estado, decidir que se abra un concurso, por un plazo máximo de seis meses, para la presentación de proyectos sobre la base del artículo 1.º, ó aceptar como tal base en todo ó en parte el proyecto ó presupuesto para estas obras que ha sido ya objeto de algún estudio en el ministerio de Fomento, siempre que el mencionado proyecto ó el referido presupuesto sean definitivamente aprobados por todos los trámites legales, con audiencia de los Consejos de Obras públicas y de Estado.

En cualquiera de las resoluciones que adopte el Gobierno se especificará la cuantía de los gastos que origine cada obra y el procedimiento para su ejecución y pago, siempre sin perjuicio de que pueda adoptar, para la ejecución de las obras a que se refiere el artículo anterior, soluciones distintas de las enunciadas.

El Gobierno adoptará las medidas necesarias para que los trabajos sean comenzados a la mayor brevedad, y desde luego incluirá en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento para el año de 1915 la cantidad que estime necesaria, tanto para el pago de las obras que puedan ser ejecutadas durante el ejercicio económico con arreglo al plan que definitivamente se apruebe, como para el de aquellas otras preliminares y preparatorias de obras de esta importancia y que necesariamente tienen que servir igualmente, cualquiera que sea el proyecto que en definitiva se apruebe para su realización.

Art. 3.º Se procederá... Podrá el Gobierno emitir bonos, títulos de la Deuda, obligaciones ó cualquier otro valor público con interés y amortización que él determine en cuantía y tiempo, para el pago de la ejecución de estas obras, y si adopta este procedimiento de satisfacer su importe, consignará anualmente en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento la suma precisa para subvenir al servicio de intereses y amortización de los valores emitidos con este fin.

Art. 5.º El Estado explotará las aguas, aplicando las tarifas que figuren en el proyecto que se adopte ó en otras que formule, reservándose siempre variadas en su cuantía y modo de percepción, según las circunstancias.

Los terrenos de dominio privado que hayan de ser utilizados para la ejecución de estas obras se ocuparán desde luego, satisfaciéndose su importe por el precio que tuviesen asignado las fincas en los amillaramientos respectivos al aprobar esta ley, modificándose en este sentido el art. 49 de la ley de expropiación forzosa y sus concordantes.

Art. 6.º Se sustituye el del proyecto con el siguiente:
«Será obligatorio el uso de las aguas en la forma y cuantía que determinen los ingenieros agrónomos para los dueños de las tierras que puedan recibir las, dados los trabajos que el Estado hubiese hecho.

Si por deficiencias del propietario, ó por otra causa cualquiera, el agua no pudiese ser utilizada en algunas fincas, ó no la usasen sus dueños ó colonos, podrá el Estado expropiar las que se encontraran en ese caso por el precio de su valor antes de aprobarse esta ley, y ceder ó enajenar las fincas expropiadas en todo ó en parte y en pública subasta a los que las quisieran adquirir con la condición de prepararlas para los riegos y utilizar en ellas las aguas.

Sin perjuicio de este derecho, las fincas susceptibles de riego por los trabajos hechos por el Estado, se considerarán como de regadío a los efectos de toda clase de impuestos.»

Las presentadas por el Sr. Moral dicen así:
«El artículo 3.º se redactará en la siguiente forma:
«Se procederá a la ejecución de las obras en un plazo máximo de veinticinco años, distribuyendo el ministerio de Fomento el presupuesto total en la forma que exige el desarrollo de las mismas, para que puedan utilizarse, en lo posible, a medida que se construyan.»

«El artículo 5.º se redactará en la siguiente forma:
«Art. 5.º El Estado explotará las aguas, aplicando las tarifas que figuren en el proyecto que se adopte, y que en ningún caso serán menores que las tarifas que rigen para el pago del canon de riegos de la acequia del Jarama.»

En el Congreso se observó durante toda la tarde una gran calma política.

La impresión que dominaba era, en lo que se refiere a presupuestos, que la discusión de éstos se acelerará, no subsistiendo la lentitud con que se venía llevando.

Era cosa convenida la elevación de la par-

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL REY DE LA BANCA»

Zarzuela.—Los aplaudidos autores valencianos Sres. Cerdá y el maestro Serrano han sido poco afortunados en el estreno de su nueva producción El rey de la Banca.

Un asunto por demás sencillo, que apenas alcanza las proporciones de un cuento moral, no podía encerrar el interés dramático con la intensidad necesaria para que resultase teatral; mucho menos, dentro de la factura del género chico, donde músico y libretista tienen que distribuirse equitativamente el tiempo en armonía con los vuelos de su inspiración. Pero en la zarzuela estrenada anoche, tanto el maestro Serrano, como el Sr. Cerdá, seguramente no se disputaron el tiempo necesario para el desarrollo de su obra, porque la partitura carece de la unidad y brillantez de otras tan justamente celebradas y aplaudidas del laureado maestro valenciano, y en el libro alternan con las incoloras escenas en que se diluye la insignificancia de la acción, otras escenas de lasire, como los inevitables asedios amorosos de la característica, recurso desdichado y antiestético del que abusan los autores cuando no encuentran la nota cómica por ningún otro lado; ésta es la verdad. Del maestro Serrano tenía derecho el público de la Zarzuela a esperar algo más en la presente temporada, ya que triunfos recientes, laureles frescos por otros conquistados, hacen presagiar una resurrección del arte musical. Con un brindis, con la canción de la primavera, dos páginas inspiradas y bellas, el maestro Serrano no podía dar por terminada su labor en los actuales momentos, a no ser que la inspiración haya desmayado ante la insignificancia del libro del Sr. Cerdá.

Protagonistas de la nueva zarzuela fueron la señora Vela y el Sr. Sagi Barba, y ocioso es decir que la hermosa tiple cantó con su reconocido gusto la bonita canción de la primavera, y el admirable barítono dió al brindis todo su vigor y todo su matiz. Ambos repitieron los mencionados números y escucharon aplausos calurosos.

La señorita Sánchez, señora Romero y los Sres. Meana y Marcén representaron bien sus respectivos personajes.

Del decorado, de los Sres. Martínez Garí y Molla, merece elogios el interior de la alquería provenzal que sirve a la escena en el último cuadro; los demás telones, nada tienen de particular.

La concurrencia acogió con marcada frialdad los dos primeros cuadros y protestó de un modo franco al finalizar la obra, cuando aplausos extemporáneos pretendían dar proporciones de gran éxito a lo que no lo fue.

Deseamos un rápido desquite a los aplaudidos autores.

J. DEL C.

ACETILLAS

Español.—El brillante resultado obtenido en la matinée última, y el éxito, cada vez más creciente, de la tragicomedia de Federico Oliver Los semidioses, obliga a la Empresa de este teatro a repetir dicha función.

En su consecuencia, mañana jueves, a las seis de la tarde, tendrá lugar la segunda matinée de tan celebrada obra, a precios especiales, y por la noche, en función popular, la 26 representación de Los semidioses.

Lara.—Hoy miércoles, en la sección vermouth, a las seis y media, se representará, por primera vez en esta temporada, la graciosa comedia en tres actos, de éxito mundial, titulada Petit café, en cuyo desempeño tanto se distingue la compañía de este teatro.

Continúan con gran aplauso las representaciones de la comedia nueva en dos actos titulada El redil.

Zarzuela.—Hoy miércoles, a las seis, en función triple, a precios de doble, se cantará La vida breve, y el estremes Cierra la puerta. A las diez y cuarto, en sección doble, El príncipe bohémio y la zarzuela nueva El rey de la banca.

Apolo.—Hoy miércoles se verificarán en este teatro cuatro secciones sencillas, estrenándose en la tercera, a las diez de la noche, la opereta en un acto El chic parisien, y actuando en la primera y cuarta la celebradísima Adelita Lulú. La despedida de esta genial artista se verificará el próximo domingo.

Mañana, a las seis de la tarde, sección doble, noveno vermouth de gran moda, con el siguiente variado programa: primero, La sombra del molino; segundo, Adelita Lulú en su repertorio, y tercero, la opereta en un acto El chic parisien.

A las atracciones presentadas por la Empresa de este teatro en lo que va de temporada, y que son: Frégoli, la Mirza Golem Troupe y Adelita Lulú, sigue el de una artista popularísima, genial intérprete del alma española. El domingo se despide Adelita Lulú, y el lunes debutará Amalia Molina, con sus cantos y bailes regionales.

Cómico.—Mañana, en sección vermouth, a las seis de la tarde, se pondrá en escena en este teatro la zarzuela nueva en dos actos de los Sres. Paradas y Jiménez, música de los maestros Brú y Vela, titulada La suerte porra. Por la noche, a las diez y media, volverá a representarse esta celebradísima obra.

Coliseo Imperial.—Hoy miércoles se verificará el reestreno de la primera comedia de Ceferino Palencia La charra, obra que no se ha representado en Madrid desde que fué interrumpida por la inolvidable actriz María Tubau.

La Empresa de este lindo teatro persiste en su propósito de resucitar las obras que en épocas anteriores obtuvieron el beneplácito del público, altermando con las producciones modernas de más éxito.

En el mismo día se verificará, por la tarde, la reprise del juguete cómico de Ricardo Monasterio Los diputados.

CINES Y VARIETÉS

Gran Teatro (Palacio del cinematógrafo).—El viernes se proyectarán por último día las

grandiosas películas de éxito extraordinario Nerón y Agripina (2.500 metros) y Los cien días de un Imperio (2.000 metros), ambas de inmenso interés y gran sensación.

El próximo jueves, primero de moda, se estrenará un magnífico programa, figurando en él las interesantísimas películas Corazón de niño, de sentimental argumento; Los buitres de París, novela de aventuras policíacas de emocionantes incidentes, y otras cómicas y del teatro.

El próximo domingo tendrá lugar el estreno de la magnífica película El recuerdo del otro, en la que de manera magistral interpreta la protagonista, la eminente y elegantísima actriz Lyda Borelli, feliz creadora de La mujer desnuda, que alcanzó un éxito ruidoso.

Viernes benéficos aristocráticos.

Patrocinadas por las excelentísimas señoras duquesas de Santo Mauro, marquesa de Valdeolmos y condesa de Torre Arias, y a beneficio de la Misericordia de Santa Isabel y San Alfonso, se verificarán funciones especiales los viernes 4, 11 y 18 y miércoles 23, por coincidir el viernes 25 con la fiesta de Navidad del corriente mes de diciembre, de cinco a ocho de la tarde.

En estas funciones se proyectarán las películas de mayor éxito, escogidas escrupulosamente de entre las más artísticas y siempre dentro de la más exquisita moralidad. Tienen reservadas localidades las señoras duquesas de Santo Mauro, Plasencia, Híjar, Arévalo, Sotomayor y Tovar; condesas de los Andes, Torre-Arias, Castilleja de Guzmán, Romanones, Villamarciel, Tovar y Alcubierre; marquesas de Rocamora, Valdeolmos, Comillas y Guacín; señoras de Dato, viudas de Ibarra, Cobos y otras damas de la aristocracia.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 30, Dia 1.º. Includes sub-sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Ayuntamiento de Madrid, Banco y Sociedades, and Últimos cambios.

DE MEJICO

CARRANZA Y GONZALEZ

Hemos recibido la siguiente nota de la Legación de Méjico:

«La Legación de Méjico en Madrid ha sido notificada por el Gobierno mejicano de que por decreto de 27 de noviembre próximo pasado, el ciudadano Venustiano Carranza, encargado del Poder ejecutivo, ha declarado fuera de curso legal el papel moneda emitido personalmente por el general Francisco Villa, así como el que piensa emitir la Convención disidente celebrada en Aguascalientes.

El ciudadano Carranza se encuentra temporalmente con su Gabinete en el puerto de Veracruz, con objeto de recibir las cuentas, que, al devolverlo, están rindiendo los norteamericanos que indebidamente lo ocuparon; y con el deseo de reforzar la unión revolucionaria, ha propuesto a los disidentes del Norte que se encargue del Poder ejecutivo, con el carácter de Presidente interino, mientras se celebran elecciones, el señor general de división don Pablo González, jefe del Cuerpo de ejército del Nordeste, persona de toda la confianza del Sr. Carranza y revolucionario de gran prestigio en toda la República. Esta Legación aun no tiene noticia del resultado de las gestiones del Sr. Carranza.»

Villa y Carranza.

EL PASO, 1.º El general Villa se ha apoderado de Pachuca. El general Carranza ha salido de Méjico. Ferrocarril cortado?

SANTANDER. (Martes, noche.) Un particular ha recibido un cablegrama de Veracruz notificando que los revolucionarios han cortado el ferrocarril entre Méjico y Veracruz.

NOTICIAS GENERALES

La exposición de prendas del Ropero de Santa Victoria alcanza este año mayor éxito que en los anteriores, elevándose el número de ellas a 50.920, de las cuales 1.000 son del Monarca, 775 de la Reina, 6.288 de la parroquia de Santa María, que preside la Reina doña Cristina; 4.480 de la de San Marcos, que preside la Infanta doña Isabel, y 5.167 de la de Santa Bárbara, a cuyo frente está la Infanta doña Luisa de Orleans.

Hay prendas personalmente confeccionadas por la Infanta doña Isabel y un lote de mantones de la Princesa Beatriz, madre de la Reina.

Si toseis: Tomad Jarabe Orive Borrell.

Círculo de Bellas Artes.—Sección de Literatura.—El próximo viernes se celebrará en los salones de esta Sociedad una velada literaria, con el siguiente programa:

- 1.º El Sr. Sanchiz y Mercedes Ferrer interpretarán Solico en el mundo. 2.º Charla a cargo del Excmo. Sr. D. José Rodríguez Carricido: «Confesiones de un español educado en el último tercio del siglo XIX.»

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.—Mañana jueves, con motivo de ser el aniversario de la fundación del Monte de Piedad, estarán cerradas las oficinas generales; pero en la central (plaza de las Carreras, 2) y en el despacho auxiliar (Carrera de San Jerónimo, 31) se harán, como en los demás días, operaciones de empeño de nueve de la mañana a doce de la noche, y en las sucursales, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Ateneo de Madrid.—Hoy miércoles, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Basilio Alvarez dará una conferencia sobre el tema «El problema agrario en Galicia».

Ha marchado a Málaga, en donde pasará el invierno, nuestro querido amigo y colaborador D. Alfredo Brisac, con su distinguida esposa y linda hija Blanquita.

Se halla gravísimamente enfermo el director del Diario de las Sesiones del Senado, don Carlos Sudrez.

Se espera un funesto desenlace. Deseamos su restablecimiento.

Sociedad Vegetariana Española.—Hoy miércoles celebrará esta Sociedad, calle de Nicolás María Rivero, 1, una reunión, de nueve a once de la noche, con el programa siguiente:

- 1.º «Suicidas trágicos y suicidas estéticos», conferencia por D. Matías Usero Torrente, presbítero. 2.º «Deformaciones del cuerpo humano. Sus causas y efectos», por el profesor don Marcelo Sanz. 3.º «Cómo se obtiene el caldo de verduras recomendado por los facultativos» (demostraciones culinarias). 4.º Controversia sobre los puntos tratados.

Podrán asistir, además de los socios con sus familias, las personas interesadas en esta propaganda de higiene práctica.

Los socios del Centro de Hijos de Madrid, deseando tributar un testimonio de adhesión y gratitud a su digno presidente, D. Facundo Dorado, han costeado, por suscripción voluntaria, una artística arqueta de plata repujada, que con un notable pergamino con la firma de los adheridos le será entregada en una sesión solemne, que tendrá lugar hoy miércoles, a las diez y media de la noche, en el domicilio social, Puerta del Sol, 11 y 12.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materiales colorantes nocivos a la salud y elaborado a la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración, Graduador a disposición de los clientes.

Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurt y Kefir. Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168. CASA DE MODA

SUCESOS DEL DIA

Dochoques. En la calle del Barquillo se promovió un escándalo mayúsculo entre el conductor de un coche de punto y el del automóvil del señor Conde Duque, por haber chocado el vehículo del primero contra el que guiaba el segundo. El automóvil resultó con averías. El choque entre ambos conductores, que estuvieron a punto de venir a las manos, fué evitado por los agentes de la autoridad.

Incendio intencionado. Algún mal intencionado debió colocar ayer mañana unos papeles, impregnados con petróleo, debajo del cierre metálico de la carbonería núm. 37 de la calle de San Marcos y prenderles fuego.

Pronto los vecinos advirtieron el incendio y avisaron al retén de bomberos, cuyo personal procedió rápidamente a sofocarlo.

La Policía practica trabajos para averiguar quiénes son los autores del incendio.

vida consignada en presupuesto para aviación.

Cómo en tardes anteriores, los diputados catalanes se han reunido en el Congreso para cambiar impresiones con los comisionados de Barcelona, que siguen aquí en espera de lo que resuelva sobre zonas neutrales el Consejo de ministros.

También se han reunido los diputados valencianos para cambiar impresiones también sobre las zonas neutrales.

El senador Sr. Carranza ha intervenido en la discusión del presupuesto de Marina, pidiendo que se consigne mayor cantidad para los servicios de la Dirección de Navegación y pesca marítima; que se construyan, comprén o alquilen barcos apropiados para la vigilancia de las costas, y que se forme un Cuerpo de seguridad marítima para la policía de los puertos, ríos y bahías; que se modifique por completo el sistema de educación é instrucción del personal; que se aumente la consignación del Arsenal de La Carraca para que sea base naval, que hoy no lo es y está preterido en absoluto, y que se construya un sumergible, para práctica del personal, con parte de los créditos destinados a torpederos.

Agua de Solares

El primer remedio para los enfermos sucorreicos.

LA SINFONICA

CONCIERTOS POPULARES

Como no podía menos de acontecer, tratándose de una afortunada iniciativa que ha de redundar en beneficio de la cultura, los conciertos populares organizados por el Círculo de Bellas Artes prometen alcanzar brillante éxito artístico.

Esta culta Sociedad ha estimado que debe aprovechar las especiales inclinaciones que se advierten entre las clases más modestas hacia la afición musical, y ha salido al paso de ellas para ofrecerles, con estos conciertos, ocasión propicia para ir intensificando esas aficiones, completando al mismo tiempo su educación artística.

La devoción y el entusiasmo con que se escucha, cada vez con más público, la admirable Banda Municipal, el brillante éxito de la campaña de zarzuela del pasado año, y de la de ópera en éste; el resurgimiento lírico español con los nombres de Usandizaga, del Campo, Vives, Turina, Millán y Falla, demuestra que, contra lo que vulgarmente se propala, Madrid tiene mucho amor a la música, y que la busca siempre que la encuentre al alcance económico de las clases poco adineradas.

Los conciertos sinfónicos, forma la más elevada y pura del arte lírico, apenas tienen manifestación en Madrid, dándose el caso, único en Europa, de que en la capital de la nación sólo se den seis audiciones anuales en el Real, no obstante contar con la fortuna de tener una orquesta de profesores clamorosamente aplaudida en el Extranjero, y elogiada con gran efusión por cuantos maestros la escucharon y dirigieron.

El Círculo de Bellas Artes, recogiendo este ambiente, ya a intentar generosamente lo que no podría hacer una Empresa industrial, ante el seguro fracaso económico; contratar la Sinfónica y ofrecer este año a los aficionados de Madrid tres conciertos a precios populares, en un teatro céntrico y amplio, con localidad barata, que se celebrarán en viernes de cada semana.

Estos tres conciertos serán ampliados en años venideros, según a ello obligue el buen resultado de este ensayo, dando en ellos lo más selecto de los programas acostumbrados.

El Círculo entrega la propaganda de estos conciertos y el éxito de este culto proyecto el entusiasmo de los aficionados madrileños, a los estímulos de esa gran masa española que clama a diario contra nuestro atraso espiritual y que sólo espera, según dice, entidades o elementos impulsivos que los congregue y les marque altos derroteros que seguir.

Merece gratitud de todos los buenos aficionados el eminente maestro Bretón, que ha multiplicado sus actividades y su talento en pro de esta causa de cultura nacional.

Los conciertos se celebrarán por la tarde.

He aquí los programas de los tres conciertos populares:

Primer concierto.

Día 4 de diciembre de 1914. Primera parte.—Obertura Oberon, Weber. Melodía. Momento musical, Schubert-Bretón. Los preludios. Liszt.

Segunda parte.—Quinta sinfonía, Beethoven.

Tercera parte.—Preludio y muerte de Tristán é Isoe. Jardin encantado de Klingsor. Cabalgata de La Walkyria, Wagner.

Segundo concierto.

Día 11 de diciembre de 1914. Primera parte.—Anacreonte, obertura, Cherubini. Ronet d'Omphale. Danza macabra, Saint-Saëns. Rapsodia, Liszt.

Segunda parte.—Séptima sinfonía, en la, Beethoven.

Tercera parte.—Obertura de Tannhäuser. Viernes Santo. Parsifal. Obertura de Los maestros cantores, Wagner.

Tercer concierto.

Día 18 de diciembre de 1914. Primera parte.—Sinfonía Incompleta, Schubert. En las estepas del Asia central, Borodine. Rapsodia en fa, Liszt.

Segunda parte.—Tercera sinfonía en mi bemol mayor, Beethoven.

Tercera parte.—Obertura de Leonora, Beethoven. Idilio de Sigfredo, Wagner. Sinfonía de Mignon, Thomas.

Publicaciones de actualidad

TOROS Y TOREROS EN 1914

CONTINUACION DE «DULZURAS» De venta en librerías.

Jugando el niño de seis años Emilio García Murgallón con otro de su edad, fué derribado al suelo, sufriendo la fractura de un brazo.

El niño es hijo de los porteros de la calle de Vergara, número 6.

La niña de cuatro años Carmen Martín Chaparro se cayó en el brasero de su casa, calle de Guzmán el Bueno, 4, principal, y sufrió quemaduras de tercer grado.

El timo del décimo.

Pascual Benito Andrés fué a comprar un décimo de la lotería a Gregorio Abad García, vendedor ambulante, y cuando, pasado algún tiempo, fué a mirarle, advirtió que era de un sorteo agrasado.

Robo.

A D. Juan García González, que habita en la travesía de las Pozas, número 1, le sustrajeron los ladrones ropas por valor de 330 pesetas.

El Sr. García advirtió el robo al regresar a su domicilio.

Travesuras.

En la calle de Luzón jugaban varios niños. Uno de ellos, llamado Emilio García Murgallón, sufrió una caída, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

Los niños.

En la calle de Méndez Alvaro, número 24, el niño de cuatro años Enrique Pérez Encina se echó encima un puchero de agua hirviendo, causándose extensas quemaduras.

Accidente del trabajo.

En un taller de lunas de la calle de Miguel Servet, Julián Grande se produjo una herida de pronóstico reservado en la muñeca derecha.

Los exploradores de España

Una conferencia.

Con la asistencia de distinguido y numeroso público se celebró anteayer en el Centro de Hijos de Madrid la primera conferencia que sobre escutismo y como propaganda ha organizado el Comité directivo nacional de los exploradores.

El presidente de dicho Centro, D. Facundo Dorado, con suma elocuencia, hizo la presentación del conferenciante, D. Teodoro de Iradier, y le rindió un aplauso por su iniciativa y su labor en una institución, modelo de patriotismo y de cultura.

El Sr. Iradier probó sus grandes conocimientos en enseñanza, probándolo con un razonadísimo método, y haciendo resaltar la cooperación valiosísima de los padres, por confiar sus hijos a una Asociación que no pretende más que hacer ciudadanos dignos de la gran patria España.

Los aplausos y los favorables juicios del público son la mejor demostración del mérito y de la cultura del comisario general de los exploradores.

MARRUECOS

FRANCESES Y MOROS

VIOLENTO COMBATE

TANGER. (Martes, mañana.) De Rabat comunican que con motivo de los frecuentes ataques que las tribus de los alrededores de Taza realizaban contra aquella ciudad, el coronel Bulleux, al mando de una fuerte columna, compuesta de Infantería y Artillería, emprendió una operación militar el día 27 del pasado, con el objetivo de descongestionar la población.

El coronel Bulleux batió con éxito al enemigo, que, sorprendido en sus trincheras, emprendió la retirada hacia la montaña, dejando abandonados en el campo algunos muertos y un considerable botín.

El combate fué violentísimo, y en él tuvieron los franceses veinte muertos y veinticinco heridos, según informes oficiales.

Se desconocen las pérdidas sufridas por el enemigo; pero se supone que alcanzarán una cifra elevada.

ESTADO DEL TIEMPO

En la región gallega han descargado fuertes lluvias, que alcanzan 35 milímetros por metro cuadrado en Coruña, 45 en Santiago y 14 en Pontevedra, persistiendo el temporal de mar y viento que hace días reina en aquellas costas.

En el centro de España siguen las nieblas densas.

Solamente en el extremo Mediodía aparece limpio el cielo.

Las temperaturas más bajas han sido observadas en Cuenca, 5 grados bajo cero, y Burgos y Avila, un grado bajo cero.

El barómetro continúa alto.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas. Presión..... Máxima, 711 mils. (9 m.) Mínima, 701 (12 m.) Viento..... Dirección, SE. Recorrido, 101 k. Temperatura..... Máxima al sol, 5. A la sombra, 5. Humedad relativa..... Máxima, 93. Mínima, 94.

FOMENTO DEL TURISMO

Por la Comisaría regia del Turismo han sido editados elegantes y artísticos folletos, con preciosas fotografías de monumentos de las poblaciones de Avila, Segovia, Córdoba, Jaén, Granada, Málaga y Almería.

El texto explicativo está redactado en inglés, y en la tapa del dorso un croquis sencillo y claro indica las vías de comunicación, tanto por ferrocarril, como por carretera.

Constituyen estos folletos un acertado medio de fomento del turismo y conocimiento y divulgación de la España artística, pintoresca y monumental.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Los rusos continúan sus éxitos en todo el frente

Abdica el Emperador Francisco José?

Los dirigibles franceses

CALAIS, 1.º En Thermiers estaban los alemanes acumulando desde hace tres semanas gran cantidad de material de ferrocarril, sin duda para facilitar grandes movimientos en proyecto.

Abdica Francisco José?

PRAGA, 1.º Asegúrase que el Emperador Francisco José abdicará el día 2 de diciembre. Esta noticia, hasta ahora, sólo puede ser acogida con el crédito que merece un rumor insistente que corre de boca en boca.

De la batalla de Flandes

Dónde se lucha principalmente.—En algunos puntos, los alemanes han retrocedido siete kilómetros.—Esperando un gran combate. ¿Ofensiva de los aliados?

go, sin estar heridos, algunos combatientes a quienes se les han helado los pies. Las trincheras son confortables. Los alimentos satisfarían al más exigente. El soldado inglés es, sin duda, de todos los combatientes, el que está mejor alimentado.

Bombas sobre Gante

ROTTERDAM, 1.º Varios aviadores ingleses han vuelto a volar sobre Gante, dejando caer varias bombas. Quedó destruido por completo un depósito de aprovisionamiento.

La acometida rusa

Lucha espantosa contra alemanes y austriacos. PETROGRADO, 1.º Continúa la lucha violentísima en todo el frente de batalla. En Koliniski, los alemanes, después de sufrir pérdidas enormes, tuvieron que retirarse, abandonando muchos muertos y heridos.

En otros puntos, la Caballería moscovita ha dado cargas brillantísimas, diezmando con ellas a algunas pequeñas unidades germanas. En todo el frente de Galitzia los rusos continúan su triunfal ofensiva.

Preparando defensas

Cemento armado y cañones. ROTTERDAM, 1.º Las tropas alemanas están preparando grandes defensas de Gante a Brujas. Han construido ya varios muros de cemento armado, que miden 35 metros de altura, y desde los cuales se puede cañonear una extensión vastísima.

La lucha en Serbia

Ataques rechazados. NISH, 1.º Varios violentos ataques enemigos, especialmente en los pueblos de Gokoche y Douvovatz, han sido rechazados. El enemigo ha sido empujado más allá del río Lij, haciéndole 603 bajas, entre muertos y heridos, y cogiéndole en tres puntos del frente, sólo el día 27 de noviembre, 20 oficiales y 1.500 soldados.

Rusos y turcos

Cañones y prisioneros. PETROGRADO, 1.º El Estado Mayor ruso del Cáucaso comunica con fecha 27 del pasado que una columna rusa tomó la ofensiva en la cuenca del Eufrates, desalojando a los turcos de sus posiciones, obligándoles a huir, abandonando dos cañones y numerosos prisioneros.

El viaje del Rey Jorge

Comunicado oficial. PARIS, 1.º La Embajada de Inglaterra comunica que el Rey Jorge está visitando actualmente el Cuartel general del Cuerpo expedicionario de Francia.

Los que le acompañan.

PARIS, 1.º Acompañan al Rey Jorge en su viaje por el Norte de Francia lord Stanorhan, el comandante Wingran y numeroso séquito.

Satisfacción en Inglaterra.

LONDRES, 1.º La noticia de la marcha del Rey Jorge para el frente de batalla ha causado viva satisfacción en toda Inglaterra.

Los indios

Sigue el reclutamiento. LONDRES, 1.º El reclutamiento del ejército indio continúa con gran entusiasmo.

El Zar

Otra vez al frente de batalla. PETROGRADO, 1.º El Zar salió esta mañana a las diez. Se dirige nuevamente al frente de batalla. El gobernador de Tsing-Tao Lo nombran los japoneses.

Los espías

Sirviendo de camareros. EL CAIRO, 1.º Han sido detenidos dos oficiales alemanes y un súbdito turco que prestaban servicio en un hotel como camareros. Eran tres espías.

En Amberes

El Banco Imperial. AMBERES, 1.º Ha quedado instalada en esta ciudad la sucursal del Banco Imperial Alemán.

Los nuevos morteros

Alcanzan poco, pero son seguros. ROTTERDAM, 1.º Se conocen algunos datos de los nuevos cañones que los alemanes instalan en sus trincheras de Bélgica. Su modelo es el 1912. Su largura es tan sólo de 90 centímetros, su diámetro de 21 y se carga por la boca.

Luchas parciales

Comunicado oficial francés. BURDEOS, 1.º Comunicado de las diez de la noche: «En Bélgica la Infantería alemana ha intentado, sin éxito, salir de sus trincheras al Sur de Bixchoote. Entre Bethune y Lens, a consecuencia de un encuentro bastante importante, hemos tomado el castillo y el parque de Vermelles. En el Argonne hemos avanzado sensiblemente en el bosque de La Grurie. En el resto del frente, nada que señalar.»

EL KAISER TIENE CANAS

Pero van a desaparecer muy pronto por haber empezado a usar La Higiénica (Agua vegetal de Arroyo para las canas). De venta en todas las perfumerías.

VIDA DEPORTIVA

FOOT-BALL

Athletic Club, de Bilbao, y Jolastokieta, de Guipúzcoa. El domingo se jugó en Bilbao, ante gran concurrencia, un match entre el Athletic Club, de esta capital, y el Jolastokieta, de Guipúzcoa. El periódico Euzkadi, refiriéndose a este partido, dice lo siguiente: «La derrota de los últimos ha constituido para ellos un verdadero triunfo, puesto que, desarrollando un juego sabio y combinado, consiguieron poner al equipo adversario en más de un aprieto, haciendo que Ibarretxe jugara como en las mejores ocasiones de su vida deportiva.»

De Barcelona.

En el campo del Real... polo. Después de las cinco y media de la madrugada se recibió aviso telefónico en la Dirección del servicio de incendios de que en la calle de la Princesa, núm. 57, habíase declarado un fuego.

Encarnados.—Señores Cinnamon (N.), Pattberg y J. Ferrer-Vidal Güell.

Blancos.—Señores Villegas, Cinnamon (B.) y barón de Güell. Arbitró el partido D. Pedro Corella. S. DE L.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de interventor general militar y pase a situación de reserva el interventor de Ejército D. Andrés Pitarch y Bou. GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden admitiendo la renuncia del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones entre notarios, convocadas en 3 de octubre último, a D. Juan Miguel Astiz, y nombrando para sustituirle a D. Enrique Mestre y Vinals, secretario de la Junta directiva del Colegio Notarial de Zaragoza. MARINA.—Real orden declarando la antigüedad de 8 de junio de 1911 a la cruz pensada de primera clase, con distintivo rojo, que fué otorgada por real orden de 6 de abril del año actual al alférez de navío D. Francisco Vázquez y Díaz de la Cortina. HACIENDA.—Real orden aprobando la liquidación de la Renta de Tabacos, correspondiente al ejercicio de 1910. —Otra fijando en 3,02 por 100 el recargo que deberá imponerse a las fracciones inferiores a 10 pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros o pagos por derechos de importación y exportación en las Aduanas durante el mes de diciembre actual y que hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España. GOBERNACION.—Reales órdenes declarando corporaciones oficiales a los Colegios provinciales de farmacéuticos de Zamora y Oviedo.

PANADERO GERMANOFILO

UNA CURDA DEL 42

Un panadero que vive en la calle de Embajadores, núm. 15, que por más señas es germanófilo, lo cual explica perfectamente sus simpatías por los otomanos, agarró anoche una estupenda otomana. Ya con su turca correspondiente, decidió regresar a su expresado domicilio. Entró en la casa, que es de las llamadas de vecindad, o de corredor, armando un morrocuto escándalo y subió a su cuarto, y al gritito de «¡Viva Alemani!» comenzó a sacar las latas de la basura y todos los cacharros de su cocina. Con todo ello construyó una verdadera trinchera en su corredor.

Ni que decir tiene que tan extrañas operaciones eran presenciadas por todo el vecindario numerosísimo que reía a mandíbula batiente. El escándalo de la calle de Embajadores, número 15, era de los que hacen época. El panadero no cesaba de dar vivas a Alemania, a los ulanos y al Kaiser. —¡Ahora oírán ustedes el estruendo de un mortero del 42!—gritó.

Y comenzó a aporrear con el mango de la escoba las latas de la basura. Reían y coreaban los vecinos al panadero; pero éste, tirándolos sin duda por aliados, empezó a tomarlos los proyectiles de que disponía: platos, cazuelas, sartenes, etc., y entonces estuvo a punto de perder sus posiciones, porque el numeroso enemigo, en masa, se disponía a subir para hacerle entrar en juicio al panadero. Pero, ¡a él con masas!...

Siguió tirando cuando tenía a mano, y la primer baja de las filas de los aliados fué el portero de la casa, Agustín Peña, que sufrió heridas en la cabeza y en el brazo izquierdo a consecuencia de un plato. Cuando se vió comprometido el germanófilo, entró en su cuarto y cerró con llave. Se desnudó tranquilamente y se metió en la cama. El portero fué a la Comisaría y trajo dos guardias. Llamaron éstos en la casa del panadero, y éste, asomándose al ventanillo, exclamó: —¡Yo no abro a los cosacos! Y volvió a zambullirse en su lecho. Fué preciso el mandamiento oportuno para penetrar en el cuarto, de donde sacaron, en calidad de prisionero, al beodo germanófilo, que dió con sus huesos en la Comisaría correspondiente.

UN INCENDIO

Después de las cinco y media de la madrugada se recibió aviso telefónico en la Dirección del servicio de incendios de que en la calle de la Princesa, núm. 57, habíase declarado un fuego. Para el lugar del suceso salieron el automóvil de la Dirección y el primer parque. Se ignoraba a dicha hora si el fuego tenía ó no importancia.

CULTOS PARA EL DIA 2

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras de Santiago (calle de Quiñones, 20), y habrá fiesta a Santa Bibiana, a las diez, y por la tarde, a las cinco, continúa la novena a la Purísima, predicando el P. Nolasco Gallo, y se hará procesión de reserva. Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia y San Justo, de la Provincia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo ó de los Angeles en su parroquia. Espiritu Santo: Adoración nocturna. — Turno: Corpus Christi.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—8,30 (función quinta de abono, segunda del turno primero), Don Carlos. PHINCESA.—8,30.—9,45. Las flores de Aragón. ESPAÑOL.—10. Los semidioses y Los chorros del oro. COMEDIA.—10 (función popular), El buen español y Un consejo de amigo. ZARZUELA.—8 (función triple a precios de doble), La vida breve y Cierra la puerta.—10 (doble), El Príncipe bohemio y El rey de la Banca. APOLO.—6 (sencilla), ¡Te la debo, Santa Rita! y Adolito Lulu en su repertorio.—7,15 (sencilla), La Venus de piedra.—10 (sencilla), El cine parisién (estreno).—11,15 (sencilla), La sombra de molino y Lulu en su repertorio. LARA.—6,30 (doble), Petit café (tres actos) (reprise).—10,30 (doble), El redil (dos actos). ESJAVA.—6 (función popular), El audaz (tres actos).—10,30 (función popular), Las pecadoras (tres actos). CERVANTES.—6,30 (sección vermouth), La escondida senda (dos actos).—9,45 (sencilla), Fortunato (tres actos).—11 (doble), La crisis del matrimonio (dos actos). COMICO.—10,30 (sección doble), La suertie perra (dos actos). COLISEO IMPERIAL.—5,15. Los diputados (reprise).—6,15. Frou-Frou (reprise).—9,30. Mil duros y mi mujer.—10,30. La charra (reprise) (especial). NOVEDADES.—6. El golfo de Guinea.—7,15. Almas bohemias.—9,15. En busca de los novios.—10,15. Amor y gloria.—11,45. El querer de una gitana. TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—6,30. La Bronzing. 7,30. Sección de Gran Guignol.—10,30. Malvaloca. PRICE.—A las 5,30 de la tarde y 10 de la noche, Caibira, monumental obra cinematográfica. GRAN TEATRO.—Palacio Cinematográfico. — Gran sección de 5 a 1.—Ultimo día de las grandiosas películas Nerón y Agripina y Los cien días de un Imperio.—Palcos, 4 pesetas.—Butacas, 6 a 30.—General, 0,20. El jueves: Los buitres de París (policial) y Corazón de niño. El domingo: El recuerdo del otro, interpretada por Lyda Borelli. TEATRO INFANTA ISABEL.—Amor y celos.—Butaca, 30 céntimos. SALON DORE.—Sección continua.—Exito colosal: Las aventuras de Catalina (séptima y octava partes).—Estreno: El más fuerte.—Jueves: estreno de la cinta extraordinaria Los buitres de París, novela de M. León Saigé, autor de Zigomar (1.800 metros).

AVISOS UTILES

BUEN NEGOCIO Se traspasa estable, once vacas holandesas, jóvenes y sanas, con contrato de sesenta azumbres diarias colocadas.—Informará DON HIPOLITO OLALLA, San Andrés, 18.

Tos garganta, Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50

Banco Español del Rio de la Plata

SUCURSAL DE MADRID Se previene a los señores accionistas que, en virtud de acuerdo del Directorio de este Banco, queda abierto a partir del día de hoy, en esta Sucursal y en las demás de España, el pago del dividendo definitivo que la Junta general de accionistas, celebrada en Buenos Aires el 27 de agosto último, acordó distribuir por las utilidades del ejercicio 1913-1914, y que, según oportunamente fué anunciado, se hará efectivo en la forma siguiente: \$ m/l. 5.— a las acciones integradas hasta 31 diciembre 1913. 4.25 a las acciones (emisión 1910) integradas al 31 marzo 1914. 3.50 a los certificados de acciones con el 70 por 100 pagado. El pago se verificará en las oficinas de esta Sucursal contra presentación del cupón núm. 14, a razón de pesetas 2,235 por peso argentino moneda legal, deduciendo los impuestos del Estado español. El dividendo sobre los certificados será pagado previa presentación de los títulos nominativos a los efectos del estampillado. Madrid 1.º de diciembre de 1914.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y snietos. La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Queréis la salud?? FERRO-QUINA BISLERI MILAN

EL CARBON BARATO EL OLVIDO TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO HEMATOL

Los ANEMICOS, NEURASTENICOS Y CONVALECENTES deben tomar el HEMATOL

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SOLAR LINEOLEUM

ANIVERSARIOS
LOS SEÑORES

D. JOSE GANCEDO RODRIGUEZ
Y SU HERMANO
D. RAFAEL GANCEDO RODRIGUEZ
FALLECIERON EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1912
Y EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1895
R. I. P.

Sus hermanos, hermana política, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la Iglesia parroquial de San José, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de los finados. (2)

Para esquelas. -- J. Dominguez. Plaza de Matute, 8.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 803.

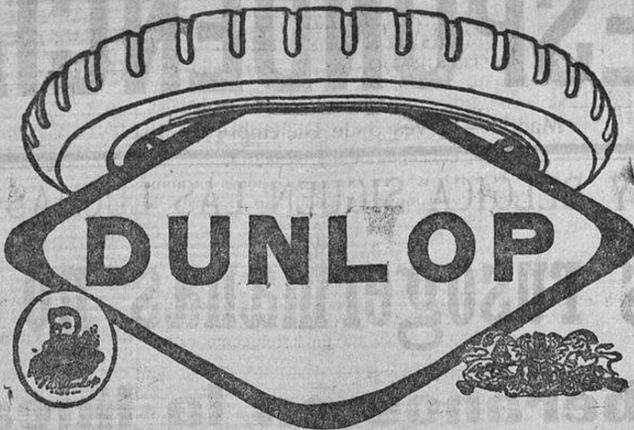
Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 18. Teléfono, 4.880. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 806.
En la estación del Norte: Teléfono 801.

LEGÍTIMOS NEUMÁTICOS INGLESES



UNICOS ALMACENES Y OFICINAS EN ESPAÑA:
PASEO DE RECOLETOS, NUM. 25, MADRID
TELÉFONO 4.741. TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN



EL CORTE INGLÉS
GRAN SASTRERIA

— DE —
JULIAN GORDO CENTENERA

PARA NIÑOS El más refinado gusto en la imitación de modelos que exhibe en los treinta escaparates de las tres calles que esta Casa tiene.—En gabanes, capas, chaquetas, guardiamarina y trajes terciopelo, verdaderas preciosidades.

PARA CABALLEROS La mejor Casa en gabanes hechos, del país y extranjeros.—En trajes á medida, corrientes y de etiqueta; elegancia y economía.—Impermeables ingleses de todos precios.

Preciados, 28; Rompelanzas, 2, y Carmen, 37.
(UNICA EN MADRID A TRES CALLES)

AGUAS PURGANTES
— DE —
COSLADA

"LA MARAVILLA"

Analizada por el sabio doctor

D. Santiago Ramón y Cajal

ósea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarse causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarse, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmones y riñones, y sobre todo contra la presión intestinal y de la Vena, digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos faciales, erisipela, herpes, siteras y fístulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3, MADRID
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

TELEGRAFOS

Convocatoria anunciada, 100 plazas.—Preparación especial por ingenieros y funcionarios del Cuerpo. Academia Matritense.—Herrán Cortés, núms. 15 y 17.



SEPTIMO ANIVERSARIO

LA NIÑA

MARIA DE LA CONCEPCION DE OLEA
Y JIMENEZ

Falleció el día 2 de diciembre de 1907
A LOS DIEZ AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres, D. Eduardo y doña Sofía; hermanos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara, serán aplicadas por su alma. (7)



ESTUFAS DE

petróleo, nuevos modelos.—Calentapiés, calentamanos, calentadores de todas clases.

Utensilios de cocina y mesa. Únicamente, Casa María, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri.

PIÑAS FRESCAS

á 2,50 una. Chirimoyas, á 20 céntimos una. Melones japoneses, 75 cént. uno. Cidras, 10 cént. una. Uumbos, 80 cént. docena. Barquillo, 20.



DÉCIMOSEPTIMO ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARIA DE LA PIEDAD TELLEZ-GIRON Y FERNANDEZ DE VELASCO

DUQUESA DE MEDINA DE RIOSECO, CONDESA DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y DE SUPERUNDA, MARQUESA DE BERMUDO Y DE RIVAS DE JARAMA, TRES VECES GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, DAMA DE SU MAJESTAD LA REINA REGENTE, ETC.

FALLECIÓ EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1897
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

El viudo, hermana política, primos, sobrinos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos y almas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en las parroquias de San Jerónimo, San Martín, Nuestra Señora de los Dolores y en las iglesias del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja, San Pascual, Perpetuo Socorro, Caballero de Gracia, capilla del Santo Cristo de la Salud, del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla, 1), de esta corte; el mismo día en Segovia, en el convento de San Gabriel y en el de Padres Carmelitas en Avila, en la iglesia de la Santa, en las Iglesias de la dehesa Encinal, serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora, y la exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de las Escuelas (paseo del Obispo, 6), en esta corte; y en las Repárdoras de Avila.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Sión, Salamanca, Oviedo, Segovia, Tortosa y Orihuela, han concedido 10 días de indulgencia los dos primeros y 40 los restantes; el primero á todos los fieles, y á sus respectivos diócesanos los demás, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren, y además el de Oviedo por la visita al Santísimo, á los que dieren una limosna ó ofrecieren una obra de mortificación; el de Sión, por cada obra de caridad que practiquen, y los de Segovia y Orihuela, por cualquier acto de piedad y devoción cristiana, por el alma de dicha excelentísima señora.

JONAS
No habrá más
Calvos



por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonás, el verdadero é infalible remedio para curar la calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIATAMENTE.**

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor JONAS, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron

coronados todos por un éxito completo. Con JONASIL se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacia y Droguerías.
Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.

QUINTO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DE LA SEÑORA

Doña Melitona Panadero y Domínguez

VIUDA DE D. HIPOLITO LAHERA

QUE FALLECIÓ EL 2 DE DICIEMBRE DE 1909

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hijos, D. Manuel y doña Margarita; hijos políticos, doña María Herrero y D. Abelardo Amil, y su nieto,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren los días 2 y 3 del actual en la cripta parroquia de Santa María la Real de la Almudena, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Valladolid, Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, León y Ciudad Real, se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

CASA

Se compra en unos 50 mil duros, en Madrid, por calle de Fuencarral, alrededores Glorieta de Bilbao ó barrio de Calamanos, moderna construcción, plaza saneamiento, sin corredores. Lista de Correos, cédula 2.357.

¿Queréis casaros

ventajosamente? Escribid á La Actividad, Apartado de Correos 632, Madrid.—Hay muchas señoritas y viudas con capitales de 2.000 á 190.000 duros que desean legalmente casarse. Admitimos inscripciones ambos sexos.

CARIDAD

Isidora Higueras, anciana, de 64 años, viuda y sin recursos, replica á las personas caritativas la socorran en su triste situación; pues se halla enferma y desahuciada de la casa. Habita en la calle de las Pozas, núm. 4.

AL PUBLICO

Banjojas, cubiertos y toda clase de objetos pintados de ley al peso, vendidos baratos. Antigua platería de López, 4, Zaragoza, 4.

LA CASA

Central de Compras **PAGA**

ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y **Papeletas** del Monte, aunque estén empujadas en casas de Préstamos, y vencidas. **Postas, 7 y 9.**

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galeones y toda clase de alhajas es, Plaza de Santa Cruz, 7. **PLATERIA**

Venta de muebles y efectos antiguos. Sagasta, n.º 31, portería; de diez á una.

Vendo cama matrimonial, ocasión. Espejo, 9 y 11, 1.º 2.º

Traducciones de idiomas. Escalante, 12, 1.º Izqda.

CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo, Mescla, Moka, Caracollillo y P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates á brazo. Plaza Santa Ana, 12

Cedense bonitos y confortables gabinetes, casa formal y tranquila, inmejorable trato. Pez, 13, 2.º Izqda.

PROGRESOS DE LA CIENCIA

Jamás se ha conocido agente terapéutico de tan poderosa acción como el Radium. Sus efectos en varias enfermedades reputadas incurables son tan extraordinarios que parecen milagrosos. Los que padecen cáncer, lupus, bocio exofáltico, reumatismo crónico y subagudo, gota, artritis deformantes y sus complicaciones, con afecciones del corazón y riñones, neuralgias, neurastenia, parálisis, debilidad senil, impotencia, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo, atonía del estómago é intestino, enfermedades de la próstata y vejiga, diabetes é infartos viscerales, sufren hasta su muerte vida desahogada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndose en el Instituto Radiumterápico de Madrid, Paseo de Recoletos, 51, al tratamiento radiumterápico, obrarán en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación. Como en ocasiones, asociando otros agentes físico-terapéuticos á la del Radium, se consigue mayor facilidad en el dominio de graves enfermedades. Además del Radium en inhalación, irradiación, baños, ionización eléctrica, solución en inyecciones ó bebidas, empleamos también los rayos X, intervenciones de poterosa máquina radiológica, para grandes intensidades, de la Casa Galfé, de París, único gran premio del último Congreso Médico Internacional de Londres; palvanización, ionización eléctrica, electrolysis y catáforisis. Asociando estos elementos según convenga, conseguimos más fácilmente dominar las enfermedades citadas, aunque frecuentemente enfermedades caperosas, aunque en situaciones profundas y extensas en la matriz y sus anejos, estómago, pecho, garganta, próstata, recto, etc.

MAR
PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO & HIJO
0,50 Ptas. PAQUETE

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA FRANCISCA SEPULCRE
VIUDA DE VILLAR
FALLECIO EN BARCELONA
EL 3 DE DICIEMBRE DE 1912
R. I. P.
Su desconsolado hijo, D. Pedro; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las misas que por el eterno descanso de la finada se celebrarán el día 3 del corriente en el altar de la V. O. T. en la iglesia del Carmen; así como la de once en la capilla del cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que les quedarán reconocidos.
Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada. (7)